

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD CON ÉNFASIS EN AUDITORÍA FORENSE

EL PERITAJE CONTABLE COMO MEDIO DE PRUEBA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN PANAMÁ

ELABORADO POR:

JOSÉ LUIS RÍOS TEJEDOR

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

2026

Índice General

Índice General 1
Proyecto de Intervención II 10
Dedicatoria 11
Agradecimiento 13
Summary 17
Introducción 19
Capítulo 1 1
Aspectos Generales de la Investigación 1
1.1 Descripción y Planteamiento del Problema 2
1.2. Preguntas de Investigación 2
1.3. Objetivos 2
1.3.1. Objetivo General 2
1. 3.2. Objetivos Específicos 3
1.4. Delimitación del Estudio 3
1.4.1 Delimitación temporal 3
1.4.2 Delimitación geográfica. 3
1.4.3 Delimitación poblacional. 3
1.5. Justificación 4
1.6. Limitaciones 4
1.6.1 Limitación de jurisdicción 4
1.6.2 Acceso a la información 4
1.6.3 Cambios en la normativa 5
Capítulo 2 6
Marco Teórica 6

2.1 Antecedentes de la investigación 7
2.1.1. Antecedentes Internacionales. 7
2.1.2. Antecedentes Nacionales (Panamá) 9
2.2. Marco teórico 11
2.3. Definición de términos 12
2.4. Marco legal 14
Capítulo 3 16
Marco Metodológica 16
3.1 Tipo de investigación 17
3.2. Diseño de investigación 17
3.3. Definición operacional de la variable de estudio 17
3.6. Validez del instrumento 20
3.7. Técnica de análisis de datos 20
Capítulo 4 21
Presentación y Análisis de Resultados 21
4.21. Presentación y Análisis de Resultados 22
Capítulo 5 54
Propuesta 54
5. Propuesta 55
5.1 Tema. 55
5.2. Fundamentación 55
5.2.1. El Rol del Perito como traductor de la verdad material. 55
5.2.2. Estandarización del Informe Pericial. 55
5.2.3. Independencia y Peritaje de Parte. 56
5.2.4. Implementación Institucional. 56

5.2.5. Certificación Obligatoria de Perito (Auditor Forense) 56

5.2.6. El Desempeño en la Audiencia de Juicio Oral entrenamiento. 56

5.2.7. Laboratorios de Simulación de Juicio Oral 57

Conclusiones 58

Referencias Bibliográfica 61

Anexo 64

Índice de Tablas

Tabla 1..... 22
Tabla 2..... 24
Tabla 3..... 26
Tabla 4..... 28
Tabla 5..... 30
Tabla 6..... 32
Tabla 7..... 34
Tabla 8..... 36
Tabla 9..... 38
Tabla 10..... 40
Tabla 11..... 42
Tabla 12..... 44
Tabla 13..... 46
Tabla 14..... 48
Tabla 15..... 50
Tabla 16..... 52

Índice de Gráficas

Gráfica 1..... 23
Gráfica 2..... 25
Gráfica 3..... 27
Gráfica 4..... 29
Gráfica 5..... 31
Gráfica 6..... 33
Gráfica 7..... 35
Gráfica 8..... 37
Gráfica 9..... 39
Gráfica 10..... 41
Gráfica 11..... 43
Gráfica 12..... 45
Gráfica 13..... 47
Gráfica 14..... 49
Gráfica 15..... 51
Gráfica 16..... 53

Proyecto de Intervención Final

Dedicatoria

Este trabajo de investigación se la dedico a mis padres y seres queridos quienes han sido mi norte en mis estudios y a lo largo de mi carrera, y a mis profesores que me han enseñado, comprendido en los momentos difíciles, y me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo, valentía y honradez.

José Luis

Agradecimiento

A Dios, por permitirme llegar a otra fase de mi vida, obtener otro título de Magister en Contabilidad con especialización en Auditoría Forense, a las personas que están a mí alrededor por ser pacientes a lo largo de mis estudios, a los catedráticos de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de nuestra prestigiosa Universidad de Panamá, por los conocimientos vertidos durante los años de estudios y las orientaciones brindadas en los momentos requeridos que fueron de gran ayuda para lograr mis anhelos profesionales.

José Luis

Resumen

La presente investigación está referida al peritaje contable como medio de prueba y su incidencia en los procesos judiciales en Panamá y cómo contribuye esta herramienta determinante en los procesos judiciales en Panamá, a la gestión de los jueces cuando hay controversia en materia jurisdiccional llámese estos penal, civil, laboral, contencioso administrativo.

En el ámbito social, se empleó el método descriptivo, porque su principal interés radica en conocer, analizar y comprobar que el Peritaje Contable como medio de prueba contribuye como herramienta determinante en los procesos judiciales en Panamá, y la administración de justicia. Los resultados de la investigación expresan que el Peritaje Contable como medio de prueba sí incide y es determinante para la toma de decisiones en los procesos judiciales en la República de Panamá.

Es necesario señalar que se ha comprobado que el Peritaje constituye una valiosa herramienta ya que es determinante en los procesos judiciales en Panamá, además sirve en la gestión de los jueces para mejorar la Administración de Justicia en el Poder Judicial de la República de Panamá.

Palabras Claves: Peritaje Contable, medio de prueba, perito, procesos judiciales.

Summary

This research focuses on the importance of accounting expertise as a means of proof and its impact on judicial processes in Panama. It analyzes accounting expertise as a means of proof, its importance, and how it influences or contributes as a determining tool in judicial processes in Panama, particularly in the management of cases involving jurisdictional disputes, whether criminal, civil, labor, or administrative.

For the social research work, the descriptive method was used, because its main interest lies in knowing, analyzing and verifying that Accounting Expertise as a means of proof has an impact and contributes as a determining tool in judicial processes in Panama, and the administration of justice. The research results indicate that accounting expertise as a means of proof is indeed a determining factor in decision-making in judicial processes in the Republic of Panama.

It is important to note that expert testimony has proven to be a valuable and crucial tool in Panamanian judicial proceedings. It supports judges' decisions and contributes to improving the administration of justice within the Panamanian judiciary, as demonstrated by the results.

Keywords: Forensic Accounting, Evidence, Expert, Judicial Proceedings

Introducción

En la República de Panamá, la evolución de los procesos tanto administrativos, laborales y civiles, como los delitos financieros y la complejidad de las estructuras corporativas, han transformado la labor judicial. Hoy, el juez no solo necesita conocer la ley, sino interpretar la verdad material oculta en flujos de efectivo, estados financieros y redes de transacciones internacionales. En este escenario, el Peritaje Contable, se erige como la prueba científica por excelencia, actuando como el traductor técnico necesario para que el sistema de justicia pueda intervenir en los flagelos como el fraude, corrupción y blanqueo de capitales.

Esta investigación se basa en el Peritaje Contable como medio de prueba y su incidencia en los procesos judiciales en Panamá, convirtiéndose en una herramienta determinante en los procesos judiciales en Panamá, su incidencia directa en la eficacia de los procesos judiciales bajo la tutela de las normas de la República de Panamá y la contribución en las decisiones de los jueces ya sean en procesos de naturaleza civiles, penales, laborales o administrativos, que involucran aspectos económicos y financieros.

La pericia contable es realizada por un Contador Público Autorizado idóneo en la República de Panamá, un Perito Contable con amplio conocimiento de naturaleza científica y tecnológica, avalando un dictamen acompañados de los anexos y evidencias conducentes, que posteriormente son explicados en la audiencia de pruebas.

Esta investigación está estructurada en cinco capítulos que mencionaremos a continuación:

Capítulo 1. Aspectos Generales de la Investigación

En este capítulo, se exponen la descripción y planteamiento del problema, preguntas de investigación los objetivos generales y específicos delimitación del estudio, justificación y las limitaciones.

Capítulo 2: El Marco Teórico**,** dentro de ello se tuvieron en cuenta, los antecedentes de la investigación, de nivel nacional e internacional, el marco teórico, las definiciones de términos básicos y el marco legal.

Capítulo 3: Metodología de la Investigación, donde se considera los métodos de investigación de la investigación, población y muestra, instrumentos y tratamientos de recolección de datos.

Capítulo 4: Resultados, es la médula del trabajo de intervención, aquí hacemos hablar a los datos mediante gráficas y tabulaciones que muestran la correlación entre un peritaje contable sólido presentamos donde se considera la interpretación y presentación de los resultados. La percepción de colegas sobre nuestro trabajo y detectamos las fallas recurrentes.

Capítulo 5: La propuesta como futuros magísteres, no solo diagnosticamos, sino que proponemos, una guía metodológica, técnicos para la presentación de peritajes contables, diseñada para mejorar la eficiencia del proceso judicial en Panamá.

Finalmente, se presentan las conclusiones, las referencias bibliográficas y los anexos.

Capítulo 1

Aspectos Generales de la Investigación

1.1 Descripción y Planteamiento del Problema

El sistema judicial de la República Panamá en la búsqueda de la verdad, se enfrena cada vez más a procesos más complejos que involucran complejidades y la necesidad para determinar mediante conocimiento especializado en principios de Contabilidad examinar, interpretar y presentar de manera clara y objetiva situaciones o hechos económica y financiera, elementos vitales para la toma de decisiones judiciales.

Es aquí donde el Peritaje Contable surge como una herramienta crucial. Es considerado como una herramienta de gran importancia financieros como medio de prueba en los procesos judiciales, ya sean de naturaleza civiles, penales, laborales o administrativos, involucran aspectos económicos y financieros.

Sin embargo, a pesar de su importante valor procesal, surgen varias interrogantes sobre la percepción, utilización por fiscales, abogados y su valoración como un medio de prueba ante los jueces de justicia y el impacto real determinante del Peritaje Contable en los procesos judiciales en Panamá.

Este trabajo busca, analizar y demostrar de qué manera el Peritaje Contable como medio de prueba incide como una herramienta determinante en los procesos judiciales en Panamá.

El Peritaje Contable en los últimos años se ha convertido como un instrumento probatorio para determinar la veracidad de un hecho económico o financiero que ha funcionado como apoyo a la administración de justicia en los diferentes procesos ya sean civiles, penales y administrativos en las diferentes jurisdicciones la República de Panamá.

1.2. Preguntas de Investigación

¿De qué manera el Peritaje Contable como medio de prueba es determinante, incide como un elemento sustentador para la toma de decisiones en procesos judiciales en Panamá?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Analizar cómo contribuye el Peritaje Contable como un medio de prueba en la sustentación para demostrar hechos en procesos judiciales en Panamá.

1. 3.2. Objetivos Específicos

Identificar, jurídicamente, que criterios son utilizados en el Peritaje Contable como medio de prueba idóneo.

Determinar, como el Peritaje Contable contribuye en la determinación u objetivo de la pericia en procesos judiciales.

Demostrar, como el dictamen pericial como un medio de prueba es determinante en la valoración ante los procesos judiciales.

1.4. Delimitación del Estudio

De acuerdo a la problemática planteada de la investigación, con respecto a la contribución del Peritaje Contable como un medio de prueba y su incidencia como factor determinante en procesos judiciales, presentamos a continuación en los siguientes aspectos:

1.4.1 Delimitación temporal

Esta investigación de actualidad analizará el Peritaje Contable y su incidencia en los procesos judiciales en Panamá en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2025.

1.4.2 Delimitación geográfica

Este estudio se circunscribirá específicamente a los procesos judiciales que se desarrollan en la República de Panamá. Esto implica que la recolección de datos y el análisis obtenidos, se realizarán tomando como referencia el marco legal vigente panameño, la práctica judicial local y la percepción de los profesionales del Derecho y la Contabilidad que operan dentro del sistema de justicia panameño.

1.4.3 Delimitación poblacional

El siguiente trabajo de investigación está dirigido a la población que está involucrada en los diferentes procesos de justicia, específicamente los involucrados en procesos que requieran o hayan requerido Peritajes Contables, así como a Peritos Contables en procesos judiciales en las diferentes jurisdicciones de la República de Panamá.

1.5. Justificación

El presente trabajo de investigación se justifica ya que permite conocer más a fondo la manera en que el Peritaje Contable como un medio de prueba, incide como una herramienta determinante, el impacto directo y su valoración por los administradores de justicia para la toma de decisiones en procesos judiciales, identificando los marcos conceptuales y las normativas que la sustentan en el contexto legal panameño.

Esta investigación no solo es una contribución académica, sino un estudio práctico, que socialmente es relevante para el mejoramiento ante el rol que aborda el Peritaje Contable en un sistema judicial panameño, buscando que la verdad sea un pilar más sólido para los procesos de justicia.

1.6. Limitaciones

Es importante mencionar que todo trabajo por riguroso que sea posee limitaciones inherentes que influyen en el alcance y desarrollo de los resultados que deseemos obtener. En la presente investigación sobre la Importancia del Peritaje Contable como Medio de Prueba y su Incidencia en los Procesos Judiciales en Panamá, se identifican las siguientes limitaciones que detallamos a continuación:

1.6.1 Limitación de jurisdicción

Esta investigación se centra dentro en la República de Panamá, se puede observar la diversidad de juzgados y jurisdicciones llámese estos penal, civil, laboral, contencioso administrativo, estos podría, presentar variaciones en la aplicación y valoración del Peritaje Contable.

1.6.2 Acceso a la información

La obtención de información dependerá en gran medida de la disposición y el tiempo del personal que está directamente involucrado en los procesos judiciales abogados, jueces y de los peritos contables para participar en encuestas o entrevistas.

1.6.3 Cambios en la normativa

El marco normativo legal y la práctica judicial en nuestro país, están sujetos a cambios y actualizaciones constantes, por tal razón estos cambios podrían ocurrir durante la investigación o al momento de la finalización, afectando la actualidad de ciertas opiniones y conclusiones.

Capítulo 2
Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la investigación

El presente trabajo de investigación se fundamenta en los estudios previos que han abordado el Peritaje Contable y su rol en los sistemas judiciales. A continuación, se presentan antecedentes relevantes, tanto a nivel internacional como nacional (Panamá), que contextualizan y respaldan la necesidad de este estudio. En este orden de ideas queremos hacer mención los autores que han abordado este tema.

2.1.1. Antecedentes Internacionales

A nivel global, la literatura ha reconocido ampliamente la creciente necesidad del Peritaje Contable frente a la complejidad de los distintos procesos judiciales y las disputas económicas. Estos estudios han sentado las bases para comprender el valor probatorio de los dictámenes periciales.

En este sentido queremos mencionar los autores Smith, at.al. (2023), en su investigación: **"*The Role of Forensic Accounting in Combating Financial Crime: A Global Perspective."*** Journal of Forensic Accounting Research, 15(1), 45-62.

Este estudio analizó cómo la contabilidad forense ha evolucionado para convertirse en una herramienta indispensable en la detección y prevención del crimen financiero a escala global. Subraya la capacidad del perito contable para desentrañar redes complejas de transacciones fraudulentas y presentar pruebas comprensibles en juicio, destacando la necesidad de marcos legales que soporten esta función.

Además, cabe mencionar los autores **Chen, at. al. (2022), e**n su tema: ***"Judicial Perspectives on Expert Witness Testimony in Financial Litigation: An International Comparative Study."*** International Journal of Law and Economics, 48, 101-115.

Esta investigación comparativa examinó cómo diferentes sistemas abordan y valoran la prueba pericial de expertos financieros. Concluyó que, si bien existen diferencias en la admisibilidad y el peso otorgado, la experticia Contable es consistentemente considerada crítica para la resolución de litigios financieros complejos en todas las jurisdicciones estudiadas.

También los siguientes autores Gupta, at. al. **(2023**), hacen mención en su obra: ***"Forensic Accounting and its Role in Mitigating Financial Frauds: A Global Review."*** International Journal of Accounting and Financial Reporting, 11(1), 102-118.

Los autores realizaron una revisión exhaustiva de la literatura global, destacando la importancia del perito contable, no solo en la investigación post-fraude, sino también en la presentación de hallazgos en la corte. Enfatizaron que la efectividad de los dictámenes depende tanto de la competencia técnica del perito como de la comprensión y aceptación judicial de la metodología forense.

Por otra parte el autor **Al-Maaitah, A. (2021), e**n su tesis doctoral nos presenta: ***"Judicial Perspectives on the Reliability of Expert Accounting Testimony in Economic Crimes."*** (Tesis Doctoral, University of Manchester).

Esta tesis doctoral se centró en la percepción de los jueces sobre la fiabilidad de la testificación de expertos contables en casos de delitos económicos. Sus hallazgos sugirieron que la claridad, la metodología robusta y la independencia del perito son factores clave que influyen en la credibilidad y el peso probatorio del peritaje.

Así mismo **KPMG. (2021**). En su publicación*: **"Global Anti-Bribery and Corruption Survey 2021"*.** KPMG International.

Aunque no es un estudio académico per se, estos informes anuales de firmas líderes como KPMG a menudo incluyen secciones sobre la importancia de las investigaciones forenses (incluyendo el análisis contable) en la lucha contra el soborno y la corrupción a nivel corporativo y gubernamental. Sirven para contextualizar la creciente demanda y la relevancia práctica del Peritaje Contable en la identificación y prueba de ilícitos financieros complejos.

Por último, los autores Bolton, at. al. (2021), nos muestran la siguiente obra: ***"The Role of Forensic Accountants in Commercial Disputes: A Review of Judicial Perspectives."*** Journal of Forensic Accounting Research, Vol. 16, No. 2, pp. 87-105.

Esta investigación analizó la percepción de jueces y abogados sobre la contribución de los contadores forenses en disputas comerciales complejas. Concluyó que los peritos contables son valorados por su capacidad para simplificar la información financiera, cuantificar daños y proporcionar opiniones expertas imparciales, lo que demuestra la incidencia directa de su trabajo en la resolución de casos.

2.1.2. Antecedentes Nacionales (Panamá)

En Panamá, el Peritaje Contable ha ganado relevancia, especialmente con el aumento de los litigios en áreas como la corrupción, el blanqueo de capitales y las disputas mercantiles. Los estudios locales, aunque aún en desarrollo, comienzan a arrojar luz sobre su aplicación y los desafíos inherentes.

Sin embargo, estos estudios en Panamá, aunque pueden ser menos numerosos que los internacionales, son cruciales por su especificidad al marco legal y las realidades del sistema judicial panameño.

En este sentido el autor Pérez, M. (2022), en su tesis denominada: ***"El Peritaje Contable y su Influencia* en la Valoración de Daños y Perjuicios en los Procesos Civiles en Panamá." (Tesis de Maestría, Universidad Latina de Panamá).**

Esta tesis examinó cómo los informes periciales contables son utilizados para cuantificar daños y perjuicios en litigios civiles en Panamá. Concluyó que, a pesar de su utilidad, existen retos en la estandarización de criterios y en la comprensión judicial de las metodologías de valoración.

Igualmente los autores Rodríguez, A al (2023), en su publicación: ***"Análisis de la Aplicación de la Prueba Pericial Contable en Casos de Blanqueo de Capitales en el Sistema Judicial Panameño".*** Revista de Derecho y Ciencias Forenses de Panamá, 8(1), 45-60.

Este artículo exploró la efectividad del peritaje contable en la persecución del delito de blanqueo de capitales en Panamá. Los autores señalaron que, si bien es una prueba crucial, su impacto a menudo depende de la capacidad de los fiscales y jueces para interpretar los complejos análisis financieros presentados.

Por otro lado el autor Vásquez, L. (2023), nos indica en su obra: ***"El Valor Probatorio del Dictamen Pericial Contable en los Procesos Penales de Corrupción en la República de Panamá".*** (Tesis de Grado en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Latina de Panamá).

Esta tesis de pregrado abordó el rol específico del peritaje en los casos de corrupción en Panamá. Destacó cómo los dictámenes contables son esenciales para probar el

desvío de fondos o la malversación, aunque también señaló la necesidad de una mayor capacitación en la materia para todos los actores del sistema.

Cabe señala que el autor Morales, D. (2021), nos indica en su tesis de Maestría: ***"Percepción de Jueces y Fiscales sobre la Relevancia y Credibilidad del Informe Pericial Contable en Panamá".*** (Tesis de Maestría en Ciencias Forenses, Universidad Especializada de las Américas - UDELAS).

Un estudio fundamental que entrevistó a operadores de justicia panameños para comprender su perspectiva sobre la relevancia y la fiabilidad del peritaje contable. Los resultados sugirieron que la credibilidad se asocia fuertemente con la independencia del perito, la claridad del informe y la sustentabilidad técnica de sus conclusiones.

Observamos también las opiniones de los autores Burton, M., al **(2020), e**n su publicación*: **"El papel de la contabilidad y la auditoría forense en el sistema penal acusatorio en la República de Panamá".*** CPA Panamá, 2(1), pp. 90-100.

Este artículo es altamente relevante ya que aborda directamente cómo la Contabilidad y la Auditoría Forense se integran y operan dentro del *Sistema Penal Acusatorio* de Panamá. Destaca la necesidad de que los Contadores Forenses aporten pruebas sólidas y comprensibles para los jueces y fiscales, siendo un pilar para la investigación y condena de delitos económicos y de corrupción en el país.

Por último el autor Pérez, J. (2022). En su presentación de Tesis a la Universidad de Panamá: ***"Incidencia del Peritaje Contable en la Resolución de Conflictos Patrimoniales en los Juzgados Civiles del Circuito de Panamá".*** (Tesis de Maestría en Contabilidad con Énfasis en Auditoría Forense, Universidad de Panamá).

Esta tesis profundiza en la aplicación y el impacto del Peritaje Contable específicamente en el ámbito civil panameño, analizando cómo sus dictámenes contribuyen a la resolución de disputas relacionadas con la valoración de bienes, liquidaciones de sociedades y divisiones patrimoniales. Resalta la influencia directa del informe pericial en las sentencias de estos juzgados.

Estos antecedentes revelan una tendencia global y nacional hacia la creciente dependencia del Peritaje Contable en los procesos judiciales en un ámbito internacional como local. Sin embargo, también subrayan la existencia de desafíos persistentes en su valoración, estandarización y la interacción entre los expertos contables y el sistema

judicial, lo que justifica plenamente la necesidad de esta investigación en el contexto panameño actual.

2.2. Marco teórico

El presente marco teórico establece los cimientos conceptuales y normativos de la investigación, conectando la teoría de la contabilidad forense con los principios del derecho procesal en el contexto panameño, además se presentan algunas investigaciones que ayudan a comprender la importancia del Peritaje Contable.

Según (Sousa Melo, 2020), el peritaje consiste en ***"Un examen crítico y sistemático de hechos controvertidos de índole económico-financiero, a indagarse a través de la contabilidad y de la auditoría, circunscrito a las normas legales establecidas a cualquier nivel (penal, civil, familia, etc.)".*** (p. 1).

En este sentido, además el autor Walter Sánchez (2021*)* nos indica lo siguiente: ***"En la práctica de la Auditoría se parte del hecho de intentar validar una hipótesis de trabajo alrededor de la calidad del objeto de trabajo. Por antonomasia la labor ha de estar soportada o respaldada documentalmente"*** (p. 91)**.**

Cabe señala que según el autor Espino, Melquiades (2014), nos indica que ***"La evidencia es toda la información que utiliza el auditor para llegar a la conclusión en que se basa su opinión, incluyendo los registros financieros, como otros tipos de información"*** (p. 6).

Por otra parte, vemos la opinión de las pruebas sustantivas en auditoría como evidencia para probar un hecho, según Zamarrón, Beatriz (2009), la cual nos dice que ***"Hace relación a un procedimiento diseñado para probar el valor monetario de saldos o la inexistencia de errores monetarios que afecten la presentación de los estados financieros"*** (p. 75).

Asimismo, tal y como menciona (Mendoza Calapuja, 2019), citando a Carnelutti: ***"La pericia contable es una especialización de carácter técnico-científico y humanístico que están sujetas a constantes cambios, basadas en el crecimiento económico y el avance de la profesión contable como consecuencia de la globalización que inciden en actividades relacionadas a la Pericia Contable"*** p. 89.

El peritaje contable se ha consolidado como un medio de prueba indispensable en los procesos judiciales de Panamá, y su incidencia es un factor determinante para la administración de justicia. La investigación demuestra que, más allá de ser un simple trámite, el dictamen pericial contable tiene un impacto significativo en la resolución de casos complejos de índole económica y financiera.

No obstante, la incidencia del peritaje no es automática. Su efectividad está directamente ligada a la calidad del informe, la competencia del perito y la correcta valoración judicial. Los hallazgos sugieren que, si bien el marco legal panameño (a través del Código Judicial y el Código Procesal Penal) reconoce formalmente esta prueba, su incidencia real depende de factores como la claridad en la exposición del perito en juicio y la aplicación rigurosa del principio de la sana crítica por parte del juez.

En definitiva, la investigación podemos concluir que el peritaje contable no solo es relevante, sino crucial para garantizar que las decisiones judiciales en casos financieros sean justas y equitativas. Se recomienda, por tanto, fortalecer la formación de los peritos en habilidades de comunicación forense y promover una mayor estandarización en la presentación de los dictámenes, con el objetivo de maximizar su incidencia y contribuir a una justicia más eficiente y especializada en Panamá.

2.3. Definición de términos

Para la correcta comprensión del presente estudio, a continuación se definen los términos clave utilizados en el marco de la investigación:

1. Auditoría Forense: Disciplina especializada de la contabilidad que aplica conocimientos y técnicas de contabilidad, auditoría, finanzas y leyes para la investigación y detección de fraudes, irregularidades financieras, delitos económicos y otras controversias de índole contable. Su propósito principal es recolectar, analizar e interpretar evidencia financiera para su eventual presentación en un proceso judicial o administrativo.
2. Contador Público Autorizado (CPA): Profesional idóneo en la República de Panamá, debidamente registrado y con licencia vigente otorgada por la Junta Técnica de Contabilidad, habilitado legalmente para ejercer la profesión de la contabilidad,

incluyendo la emisión de dictámenes, certificaciones y, específicamente, la realización de peritajes contables en el ámbito judicial y extrajudicial.

3. Dictamen Pericial (o Informe Pericial Contable): Documento formal y técnico, elaborado y suscrito por un Perito Contable, que contiene el resultado de la investigación, análisis y evaluación de hechos o transacciones de naturaleza contable o financiera. Este informe presenta de manera clara, objetiva y fundamentada las conclusiones del experto, sustentadas en métodos y técnicas científicas de la contabilidad, y está diseñado para ser presentado como prueba en un proceso judicial.
4. Evidencia Contable: Información financiera o no financiera, documentada o testimonial, que es relevante, confiable y suficiente para respaldar o refutar una afirmación relacionada con hechos contables o financieros. Es la materia prima del peritaje y se utiliza para construir las conclusiones del informe pericial.
5. Incidencia: En el contexto de esta investigación, se refiere al impacto, influencia o efecto que tiene el peritaje contable (y el dictamen pericial resultante) en el desarrollo, la resolución y la toma de decisiones (sentencias, acuerdos) dentro de los procesos judiciales.
6. Medio de Prueba: Instrumento o elemento reconocido legalmente en un proceso judicial que permite a las partes probar los hechos que fundamentan sus pretensiones o defensas. El peritaje contable es un tipo de medio de prueba que aporta conocimientos técnicos especializados al juzgador.
7. Pericia Contable (o Peritaje Contable): Actividad técnica y especializada realizada por un Perito Contable, que consiste en el examen, análisis e interpretación de hechos, registros, documentos o transacciones de carácter contable y financiero, con el fin de emitir un dictamen que coadyuve al juzgador en la comprensión y resolución de controversias de esta naturaleza en un proceso judicial.
8. Perito Contable: Profesional Contador Público Autorizado, experto en contabilidad forense, designado por autoridad judicial o a solicitud de parte, para realizar un peritaje contable. Su función es aportar al proceso judicial conocimientos técnicos especializados, mediante un dictamen imparcial y objetivo, que el juzgador no posee.

9. Proceso Judicial: Conjunto de actos y procedimientos reglamentados por la ley, que se desarrollan ante un órgano jurisdiccional (juez o tribunal) con el objetivo de resolver una controversia o aplicar una sanción, garantizando el debido proceso y los derechos de las partes. En Panamá, los principales fueros son el Civil, Penal, Laboral y Contencioso-Administrativo.

Sana Crítica: Principio de valoración de la prueba adoptado por el sistema judicial panameño, que permite al juzgador apreciar las pruebas libremente, pero de forma razonada, lógica y coherente con las reglas de la experiencia y el conocimiento científico. Significa que el juez no está obligado a aceptar ciegamente el dictamen pericial, pero debe justificar motivadamente su decisión si se aparta de él

2.4. Marco legal

El Peritaje Contable, como un medio de prueba esencial en los procesos judiciales, está sólidamente anclado en la legislación panameña. Su regulación abarca desde la normativa general de la prueba hasta la ley específica que rige la profesión del Contador Público Autorizado (CPA).

A continuación mencionamos las normas que regulan la labor Pericial Contable en la República de Panamá:

1. Constitución Política de la República de Panamá de 1972.
2. Código Judicial (Ley N° 29 de 1984 y sus modificaciones), Libro II, Título VIII, Capítulo II: "De la Prueba Pericial" (Artículos 970 al 982):
3. Código Procesal Penal (Ley N° 63 de 2008 y sus modificaciones), Libro II, Título III, Capítulo I, Sección 6ª: "De la Pericia" (Artículos 309 al 319), Regula la prueba pericial en el Sistema Penal Acusatorio (SPA).
4. Código de Trabajo (Decreto de Gabinete N° 252 de 1971 y sus modificaciones)
5. Ley N° 280 de 30 de diciembre de 2021 (Regula la profesión del Contador Público Autorizado y deroga la Ley N° 57 de 1978).
6. Reglamentos internos del Órgano Judicial.
7. Código de Ética Profesional
8. Ley 67 de 14 de noviembre de 2008 que desarrolla la jurisdicción de cuentas.
9. Ley 32 de 1984, Orgánica de la Contraria General de la República de Panamá

10. Acuerdos del Pleno de la Corte Suprema de Justicia
11. Jurisprudencia

Capítulo 3
Marco Metodológico

3.1 Tipo de investigación

3.1.1. Tipo: Documental de campo. Para abordar de manera integral la importancia del peritaje contable y su incidencia en los procesos judiciales en Panamá, la presente investigación empleará un tipo de metodología mixto, combinando la investigación documental con la investigación de campo. Esta combinación permitirá obtener una comprensión profunda y multifacética del fenómeno, validando los hallazgos teóricos con la realidad práctica

Componente Cualitativo: Se empleará para explorar en profundidad las experiencias, opiniones, significados y contextos de los fenómenos estudiados. A través de cuestionario estructurado con Contadores Públicos Autorizados, Abogados, entre otros, se buscará comprender el cómo y el porqué de la incidencia del peritaje contable, capturando matices y perspectivas que no serían posibles con datos meramente numéricos. Este enfoque permitirá una comprensión rica y contextualizada del valor y los desafíos del peritaje.

3.2. Diseño de investigación

3.2.1. Diseño: No experimental ya que permitirá obtener una comprensión profunda y contextualizada de la importancia e incidencia del Peritaje Contable en los procesos judiciales de Panamá, basándose en la observación y el análisis de la realidad existente, sin interferir en ella.

3.2.2 Niveles**:** Descriptivo**,** Una parte fundamental del estudio consistirá en describir las características del Peritaje Contable como medio de prueba en Panamá. Se describirán las características actuales y las percepciones sobre la importancia y uso del peritaje contable en los procesos judiciales panameños.

3.3. Definición operacional de la variable de estudio

El peritaje contable es un instrumento de importancia como medio probatorio, determinante para la toma de decisiones en la administración de justicia, y que tiene

su incidencia directa en la eficaz en los distintos procesos judiciales en la república de Panamá

En este trabajo de investigación, se analizará, a través de dos variables principales: la variable independiente en este caso, el peritaje contable, y la variable dependiente en la que nos referimos a la incidencia en los procesos judiciales.

3.3.1. Variable Independiente: Peritaje Contable

Concepto: Nos referimos al examen crítico y sistemático de hechos técnicos contables, realizado por un Contador Público Autorizado, CPA.

Operacional: Este se medirá a través de encuesta, obteniendo muestra de la calidad del Informe Pericial y el desempeño del perito.

3.3.2. Variable Dependiente: Incidencia en los Procesos Judiciales

Concepto: En este caso, nos referimos al grado de influencia o impacto que ejerce la prueba pericial en la convicción y toma de decisión del administrador de justicia.

Operacional: Se determinará mediante encuesta del grado de valoración de la prueba pericial.

3.4. Población y muestra

3.4.1 Población

La población para este estudio es finita, se utilizó una población conformada por 53 profesionales, conformada entre hombres y mujeres, que comprenden edades de 18 a más de 50 años, entre contadores, abogados, entre otros, que operan en provincia de Panamá.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la población es: ***"El conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones"*** (p. 174).

Por otra parte (Arias 2012), lo define como "…***Población un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para las cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación…"*** (p. 81).

3.4.2. Muestra

En la presente investigación, para determinar la muestra debido a la imposibilidad de abarcar a la totalidad de la población y por la naturaleza técnica del tema, se tomaran en cuenta el universo de profesionales entre estos Contadores Públicos Autorizados, abogados entre otros, dentro de la provincia de Panamá.

En este sentido, se ha utilizado la muestra seleccionada para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, se ha utilizado la técnica de la encuesta consistente en 15 preguntas aplicadas a una muestra representativa de 53.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Esta herramienta permite obtener desde una base de datos, la información a partir de preguntas que son dirigidas a la población en este estudio, esto con el fin de obtener la opinión, características o hechos específicos.

3.5.1 Técnicas

Para el presente trabajo se recopilaron los datos de acuerdo a la técnica de encuestas:

3.5.1.1 Encuesta: Se utilizará para obtener datos cuantitativos de una muestra representativa de Contadores Públicos Autorizados, Abogados, entre otros. El objetivo es medir la percepción sobre la eficacia del Peritaje Contable y el nivel de incidencia en los Procesos Judiciales dentro de la provincia de Panamá.

Para este estudio, y con el objetivo de abarcar de manera íntegra todos los aspectos de la investigación, se ha diseñado un sistema de encueta por medio de una aplicación de Google, esta contará con 15 preguntas, las cuales estarán contenidas en un documento que se aplicará a cincuenta y tres 53 personas entre estos Contadores Públicos Autorizados, abogados, entre otros, en la provincia de Panamá. Las encuestas se realizarán de manera virtual con el fin de conocer el punto de vista personal de cada encuestado.

3.5.2. Instrumento

3.5.2.1. Cuestionario de Encuesta: Compuesto por 16 preguntas. Este instrumento permitirá estandarizar las respuestas sobre la percepción de la prueba pericial.

3.6. Validez del instrumento

Se garantizará mediante la alineación estricta de cada pregunta con la matriz de operación y análisis de variables. Cada ítem del cuestionario responde directamente a un indicador técnico. Esto asegura que no estemos midiendo percepciones aisladas, sino hechos vinculados a la eficacia del Peritaje Contable.

3.7. Técnica de análisis de datos

En la recolección de datos, se aplicarán de acuerdo a la aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos de investigación, las cuales serán registrados y presentados en cuadros, tablas y gráficos para el análisis e interpretación correspondiente, lo que permitirá el estudio y el entendimiento más convincente.

El tratamiento de datos está de acuerdo a las técnicas de investigación con la utilización de medios informáticos que se caracterizan por la representación gráfica, para ello se utiliza el Microsoft Office que facilita el ordenamiento de datos; se utilizarán las siguientes acciones: Registro de información sobre la base de los formatos aplicados. Este procedimiento permitirá configurar la matriz de sistematización de datos.

Capítulo 4

Presentación y Análisis de Resultados

4.21. Presentación y Análisis de Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos mediante el proceso de la encuesta realizada a Contadores Públicos Autorizados, abogados, entre otros, que operan dentro de la provincia de Panamá, con sus respectivas tablas y gráficas.

Datos Generales de la Encuesta

Tabla 1.
Datos estadísticos de la encuesta de la provincia de Panamá

N°	Población	Frecuencia	Porcentaje
1.	CPA	28	52.8%
2.	Abogado	4	7.5%
3.	Otros	21	39.6%

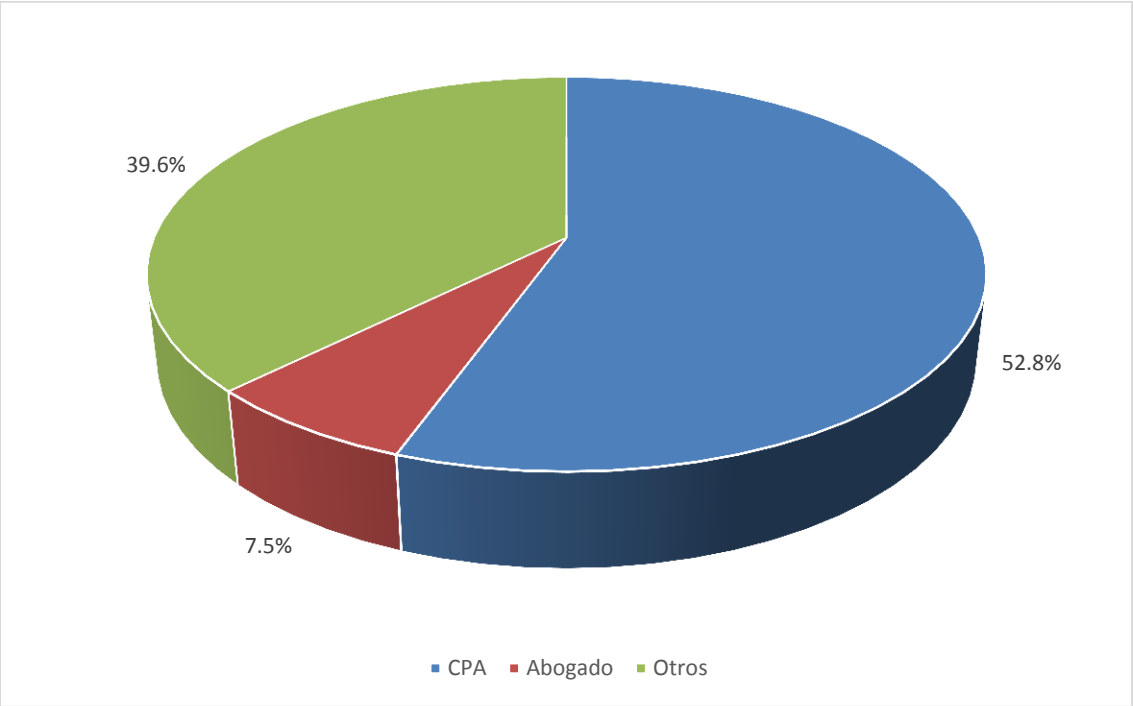
Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfica 1.

Encuesta de peritaje contable

¿Cuál es su profesión?

53 respuestas



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Análisis

El 52.8% de los encuestados, según los resultados, son CPA; el 7.5%, abogados y el 39.6%, entre otros. En este sentido, la encuesta está dirigida a una población de CPA, de un 100% de los encuestados, que operan en provincia de Panamá.

Tabla 2.

Datos estadísticos participación en procesos judiciales en Panamá

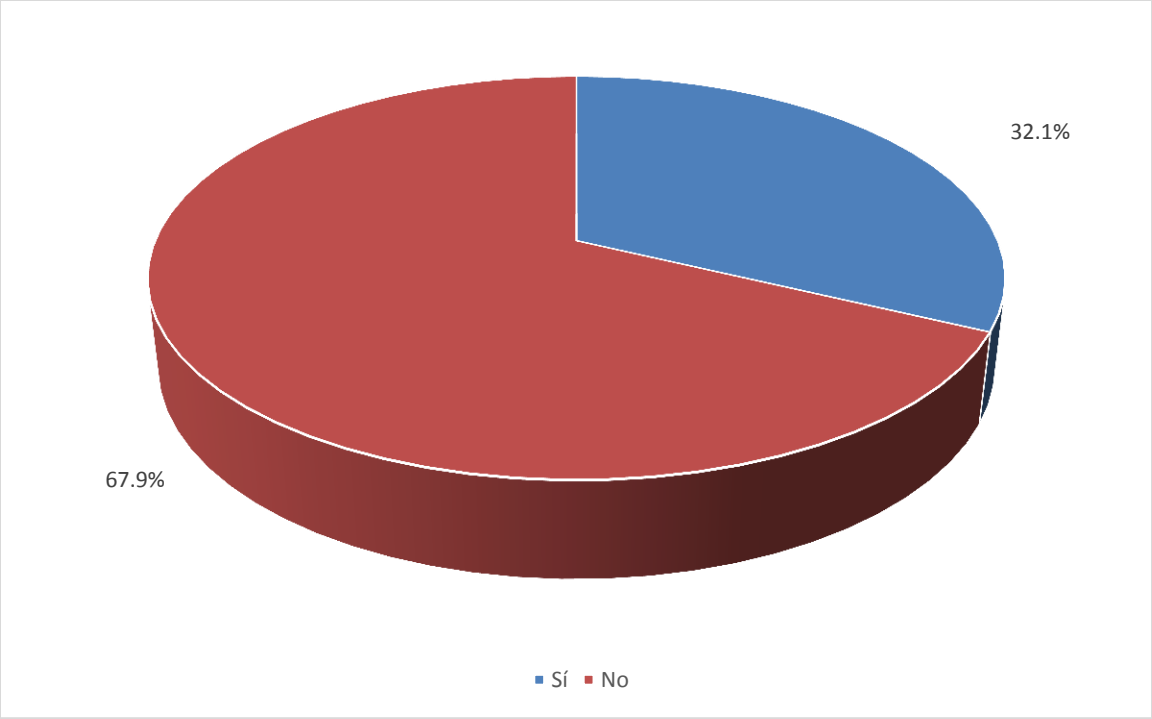
N°	Población	Frecuencia	Porcentaje
1	Sí	17	32.1%
2	No	36	67.9%

Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfica 2.

¿Ha participado o intervenido en procesos judiciales que requirieron un peritaje contable?

53 respuestas



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Análisis

El 32.1% de los encuestados manifestó haber participado o intervenido en procesos judiciales que requirieron un peritaje contable, mientras un 67.9 % dijo no haber participado.

Tabla 3.

Datos estadísticos incidencia en la Administración de Justica

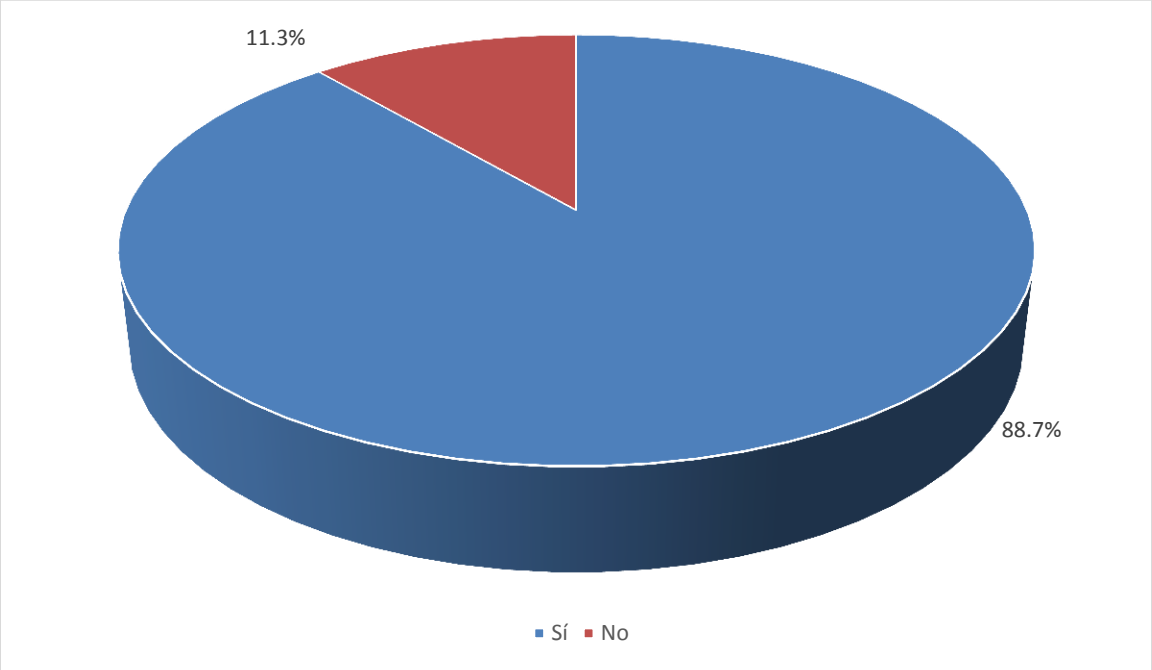
N°	Población	Frecuencia	Porcentaje
1	Sí	47	88.7%
2	No	6	11.3%

Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfica 3

¿El peritaje contable judicial eficiente incide en la Administración de Justicia?

53 respuestas



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Análisis

El 88.7% de los encuestados manifestó que el peritaje contable sí incide en la Administración de Justicia, mientras un 11.3 % piensa que no. La mayoría indica estar de acuerdo.

Tabla 4.

Datos estadísticos que indican que tan contundente es al identificar irregularidades en la Administración de Justicia

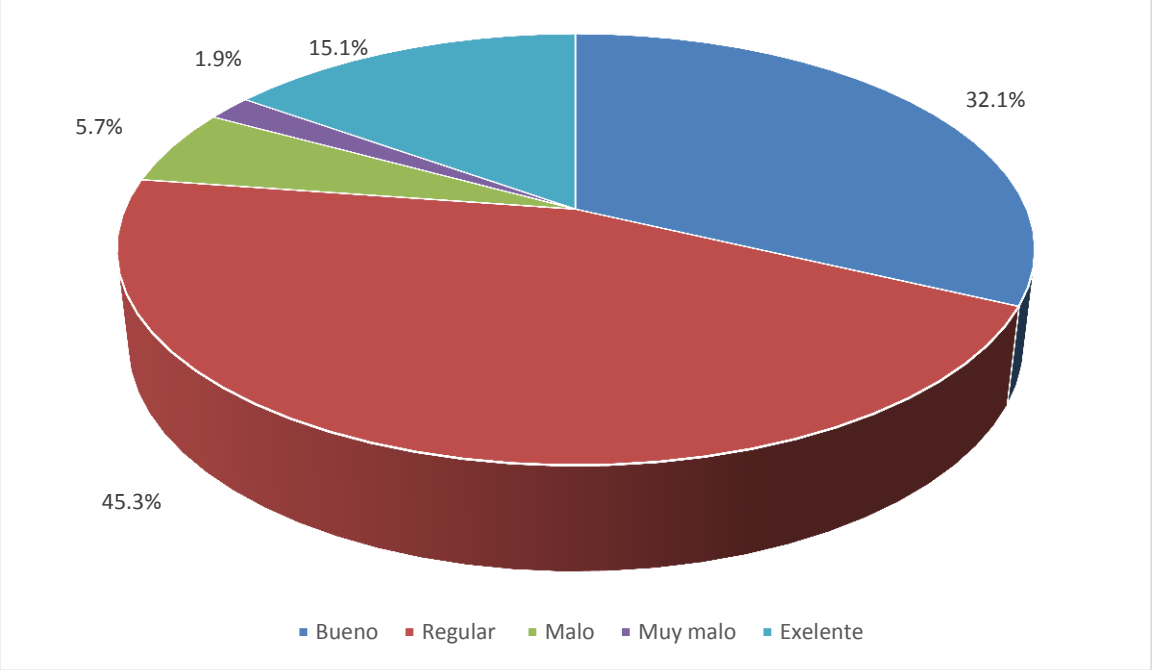
N°	Población	Frecuencia	Porcentaje
1	Bueno	17	32.1%
2	Regular	24	45.3%
3	Malo	3	5.7%
4.	Muy malo	1	1.9%
5.	Excelente	8	15.1%

Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfica 4.

¿Qué tan contundente es al identificar irregularidades en la Administración de Justicia?

53 respuestas



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Análisis

La encuesta indica que tan contundente es el peritaje contable al identificar irregularidades en la Administración de Justicia, un 32.1% señaló que era bueno; un 45.3%, regular; 5.7%, malo; 1.9%, muy malo y 15.1%, excelente.

Tabla 5.

Datos estadísticos que indican la importancia del peritaje contable como medio probatorio en el sistema judicial panameño

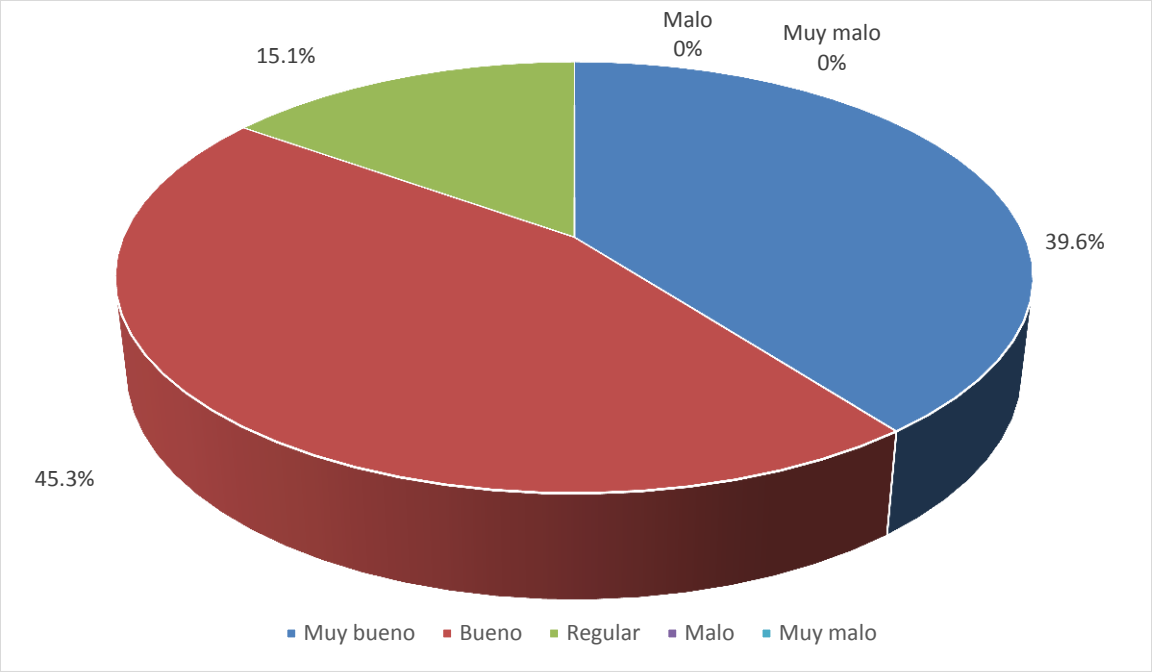
N°	Población	Frecuencia	Porcentaje
1	Muy bueno	17	39.6%
2	Bueno	24	45.3%
3	Regular	3	15.1%
4	Malo	0	0%
5	Muy malo	0	0%

Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfica 5.

¿Cómo califica usted la importancia del peritaje contable como medio probatorio en el sistema judicial panameño?

53 respuestas



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Análisis

La encuesta indica la importancia del peritaje contable como medio probatorio en el sistema judicial panameño, un 39.6% lo califica como muy bueno, un 45.3% lo considera bueno, mientras que un 15.1% cree que es regular y un 0% como malo y muy malo; esto demuestra que hay una buena aceptación por el porcentaje.

Tabla 6.

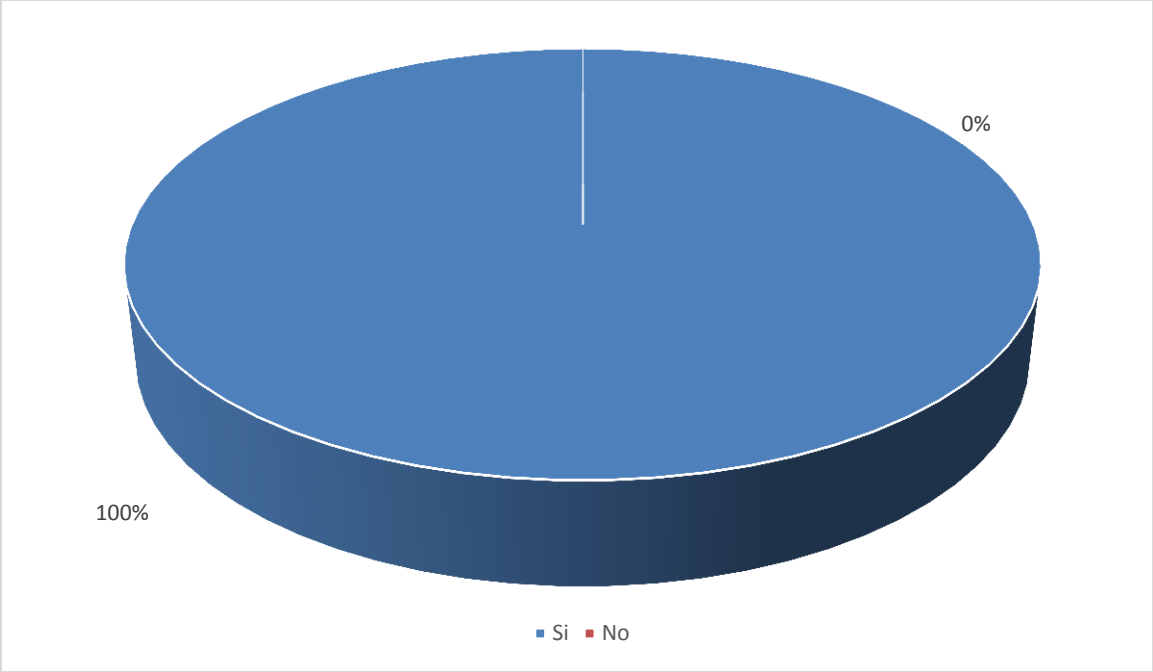
Datos estadísticos que indican si el informe pericial debe contener evidencia suficiente y apropiada

N°	Población	Frecuencia	Porcentaje
1	Sí	53	100%
2	No	0	0%

Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfica 6.

¿El informe pericial debe contener evidencia suficiente y apropiada?
53 respuestas



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Análisis

El 100% de los encuestados afirma que sí es importante que el informe pericial contenga evidencia suficiente y apropiada para su sustentación.

Tabla 7.

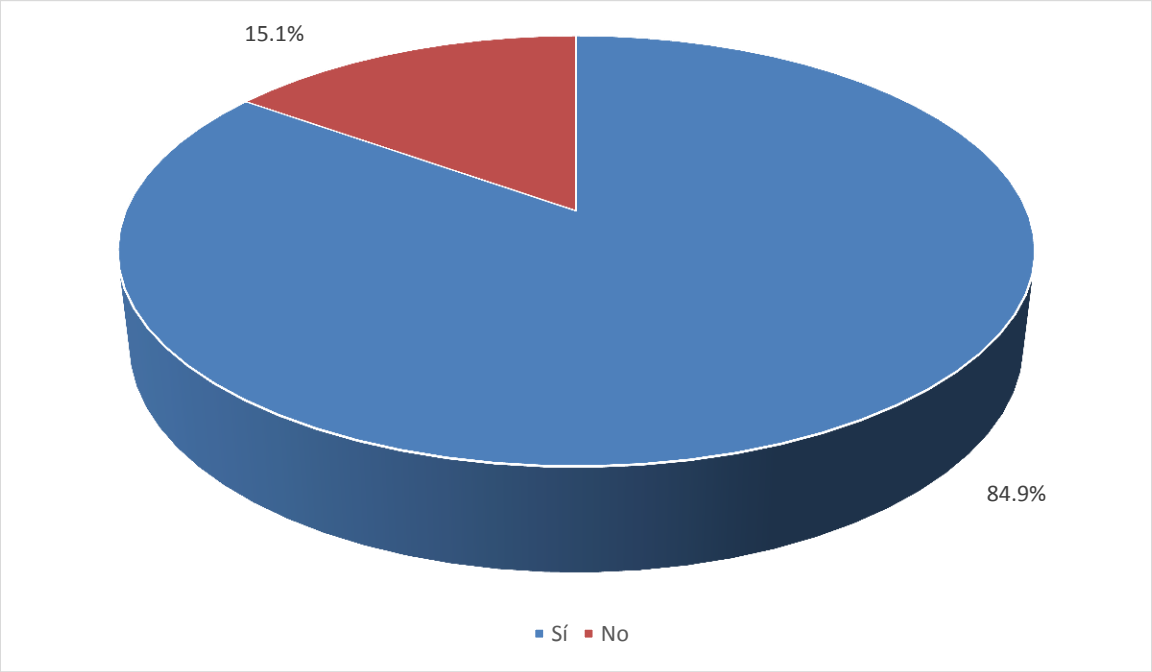
Datos estadísticos que determina, en gran medida, la decisión final del juez en los procesos judiciales en Panamá.

N°	Población	Frecuencia	Porcentaje
1	Sí	45	84.9%
2	No	8	15.1%

Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfica 7.

¿El informe pericial contable determina, en gran medida, la decisión final del juez en los procesos judiciales en Panamá?
53 respuestas



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Análisis

La encuesta indica que el informe pericial contable determina, en gran medida, la decisión final del juez en los procesos judiciales en Panamá, un 84.9% señaló que sí, mientras que un 15.1% afirmó que no; esto demuestra que el informe pericial es determinante en la decisión y la valoración del juez.

Tabla 8.

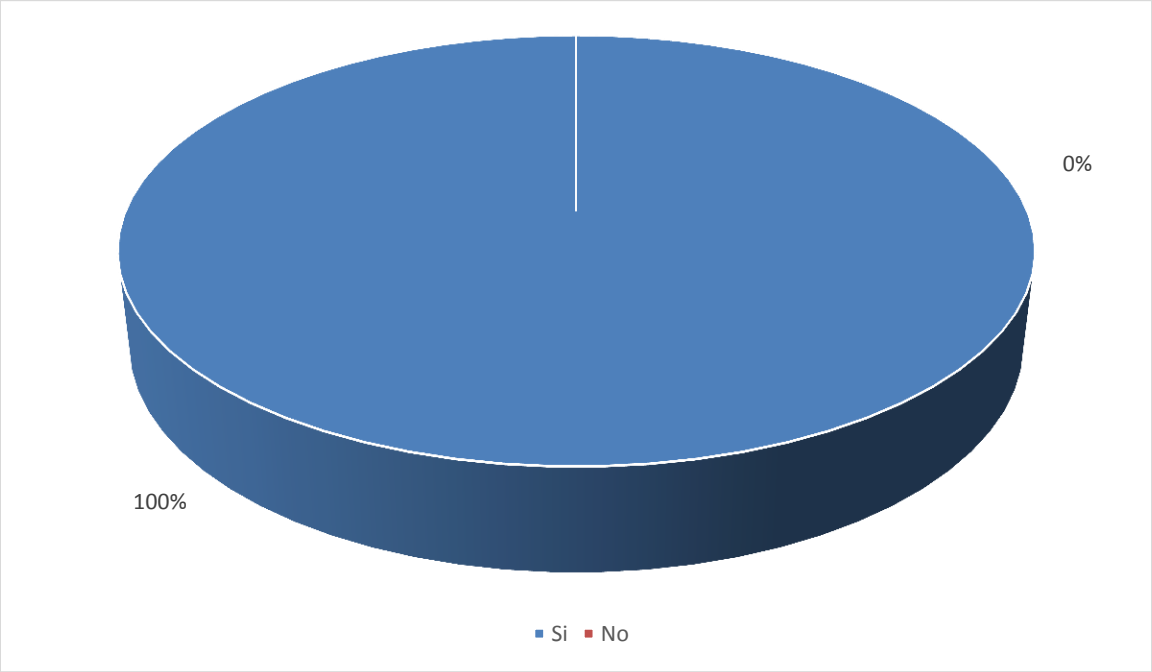
Datos estadísticos que indican si el informe pericial influye directamente en la determinación de la cuantía del daño patrimonial

N°	Población	Frecuencia	Porcentaje
1	Sí	53	100%
2	No	0	0%

Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfica 8.

¿El dictamen pericial influye directamente en la determinación de la cuantía del daño patrimonial?
53 respuestas



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Análisis

La encuesta indica, con un 100% de respuestas afirmativas, la importancia de la influencia directa de un informe pericial contable en la determinación de la cuantía del daño patrimonial.

Tabla 9.

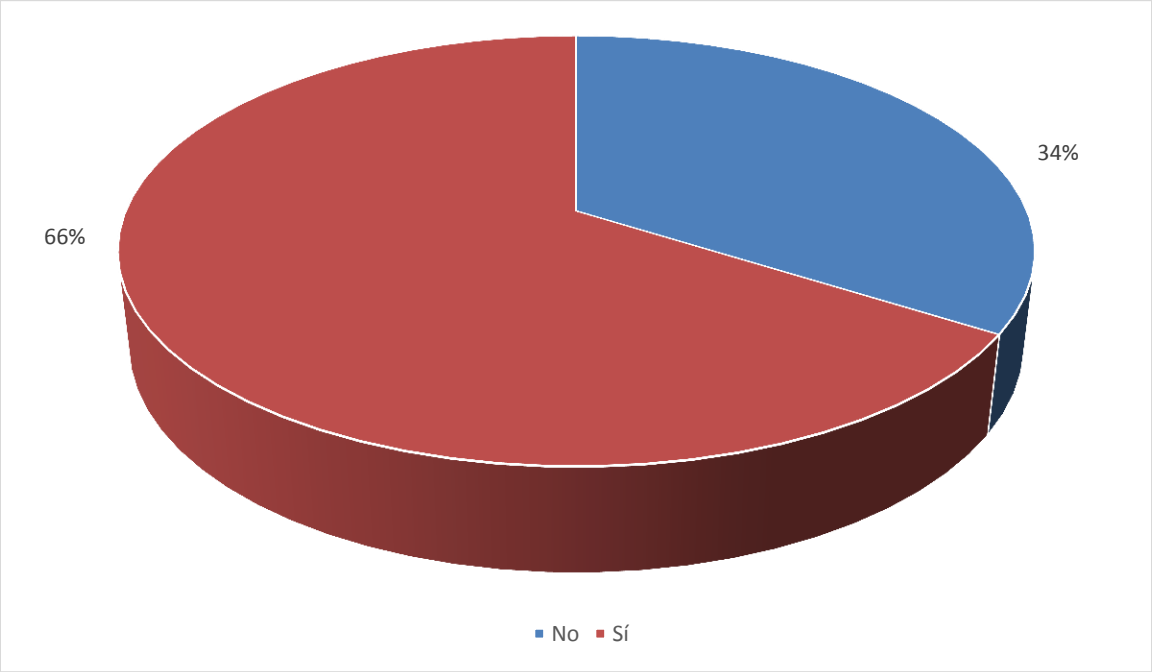
Datos estadísticos que indican si los informes periciales actuales presentan las conclusiones de forma clara y comprensible para profesionales que no son contables.

N°	Población	Frecuencia	Porcentaje
1	Sí	35	66%
2	No	18	34%

Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfica 9.

¿Considera que los informes periciales actuales presentan las conclusiones de forma clara y comprensible para profesionales que no son contables?
53 respuestas



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Análisis

La encuesta indica si los informes periciales actuales presentan las conclusiones de forma clara y comprensible para profesionales que no son contables, un 66% respondió que sí, mientras que un 34%, no; esto nos confirma que los informes periciales actuales si presentan las conclusiones de forma clara y comprensible para profesionales que no son.

Tabla 10.

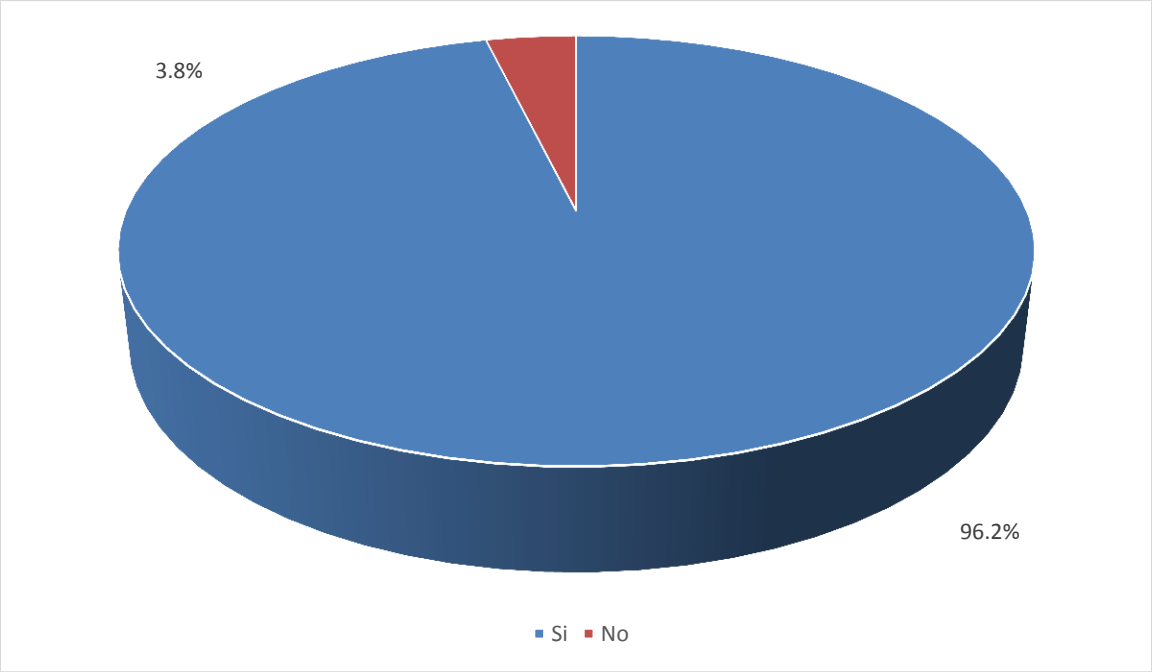
Datos estadísticos que indican si los informes periciales deben ser redactados en un lenguaje técnico, pero comprensible para un Juez o Fiscal.

N°	Población	Frecuencia	Porcentaje
1	Sí	51	96.2%
2	No	2	3.8%

Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfica 10.

¿Cree usted que los informes periciales deben ser redactados en un lenguaje técnico, pero comprensible para un Juez o Fiscal?
53 respuestas



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Análisis

La encuesta indica si los informes periciales deben ser redactados en un lenguaje técnico, pero comprensible para un Juez o Fiscal, un 96.2% manifiesta que sí, mientras que un 3.8% no, esto nos demuestra que los informes periciales sí deben ser redactados en un lenguaje técnico, pero comprensible para un Juez o Fiscal.

Tabla 11.

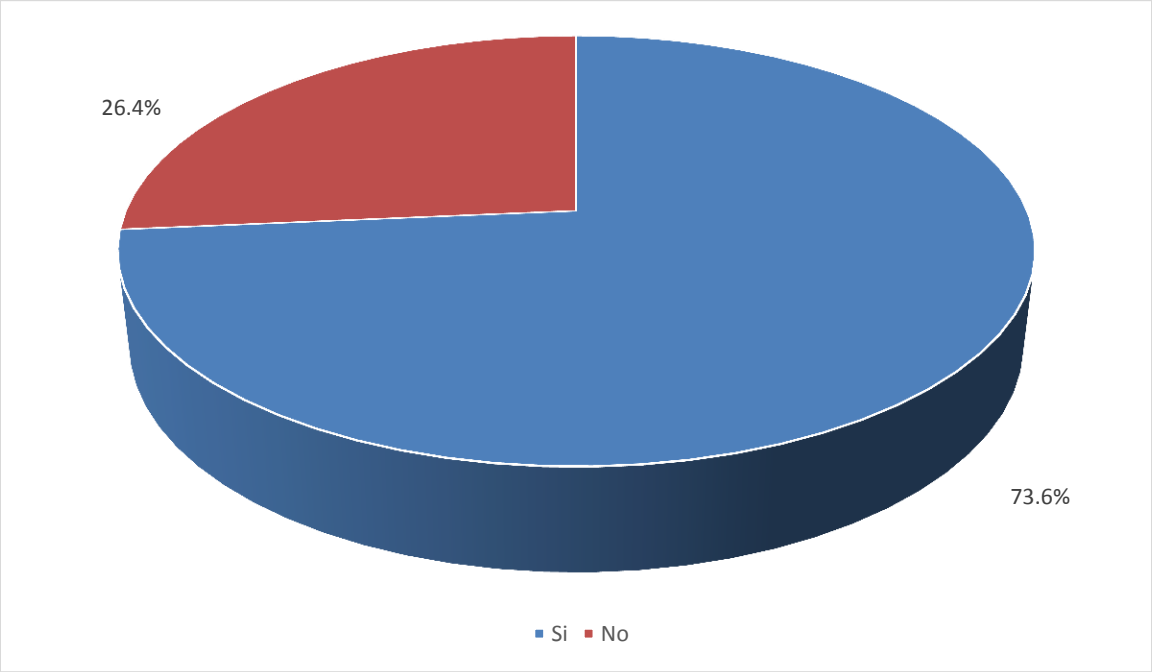
Datos estadísticos que indican si los jueces en Panamá valoran la prueba pericial basándose en criterios técnicos y no solos en la sana crítica.

N°	Población	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	39	73.6%
2	No	14	26.4%

Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfica 11.

¿Considera que los jueces en Panamá valoran la prueba pericial basándose en criterios técnicos y no solo en la sana crítica?
53 respuestas



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Análisis

La encuesta indica si consideran que los jueces en Panamá valoran la prueba pericial basándose en criterios técnicos y no solo en la sana la encuesta, un 73.6% afirma que sí, mientras que un 26.4% considera que no, esto nos demuestra que los jueces en Panamá sí valoran la prueba pericial basándose en criterios técnicos y no solo en la sana crítica.

Tabla 12.

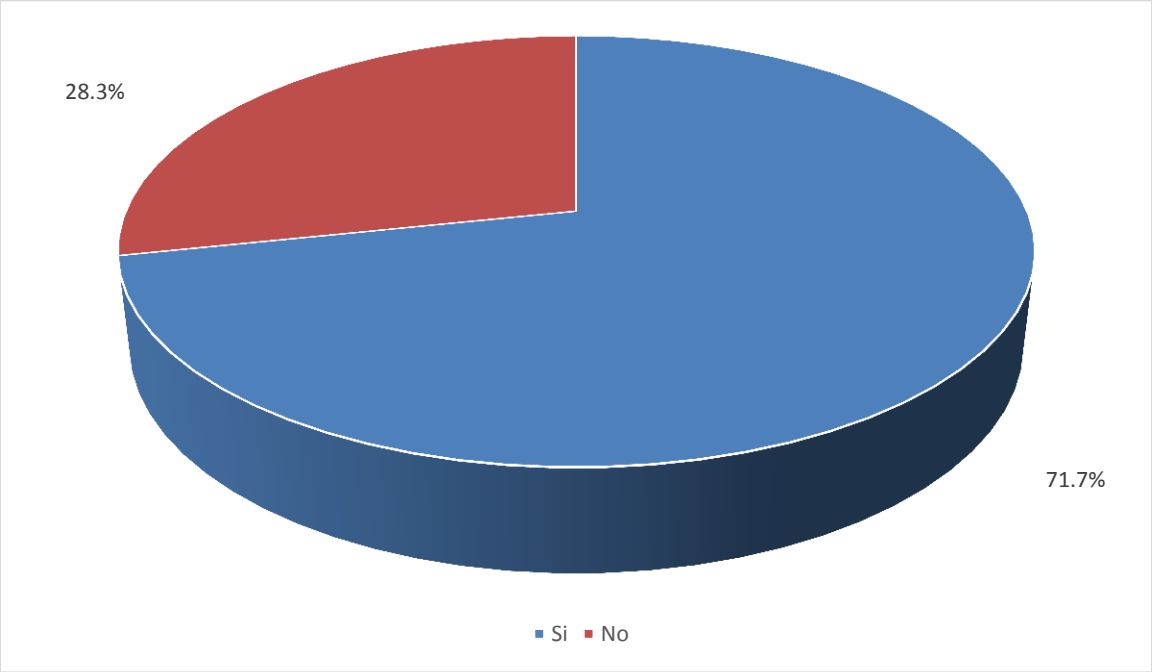
Datos estadísticos que indican si un peritaje contable deficiente es la causa principal de la desestimación de casos de alto perfil en Panamá.

N°	Población	Frecuencia	Porcentaje
1	Sí	38	71.7%
2	No	15	28.3%

Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfica 12.

¿Cree que un peritaje contable deficiente es la causa principal de la desestimación de casos de alto perfil en Panamá?
53 respuestas



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Análisis

Al indicar si un peritaje contable deficiente es la causa principal de la desestimación de casos de alto perfil en Panamá, la encuesta nos señala que un 71.7% sí, un 28.3% no, esto nos demuestra que un peritaje contable deficiente sí es la causa principal de la desestimación de casos de alto perfil en Panamá.

Tabla 13.

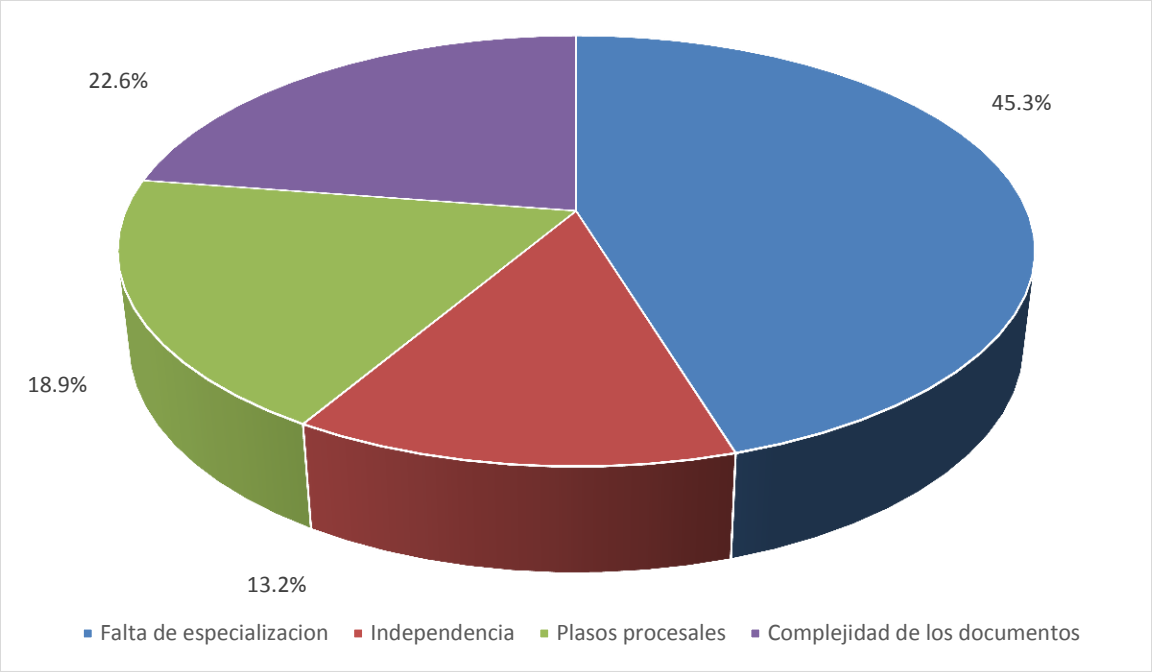
Datos estadísticos qué indican el desafío que enfrenta un perito contable en Panamá.

N°	Población	Frecuencia	Porcentaje
1	Falta de especialización	17	45.3%
2	Independencia	24	13.2%
3	Plazos procesales	3	18.9%
4	Complejidad de los documentos	0	22.6%

Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfica 13.

¿Cuál es el mayor desafío que enfrenta un perito contable en Panamá?
53 respuestas



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Análisis

Al señalar que el mayor desafío que enfrenta un perito contable en Panamá, la encuesta nos indica los siguiente: falta de especialización un 45.3%, independencia un 13.2%, plazos procesales 18.9%, complejidad de los documentos un 22.6%, así el mayor desafío que enfrenta un perito contable en Panamá es la falta de especialización.

Tabla 14.

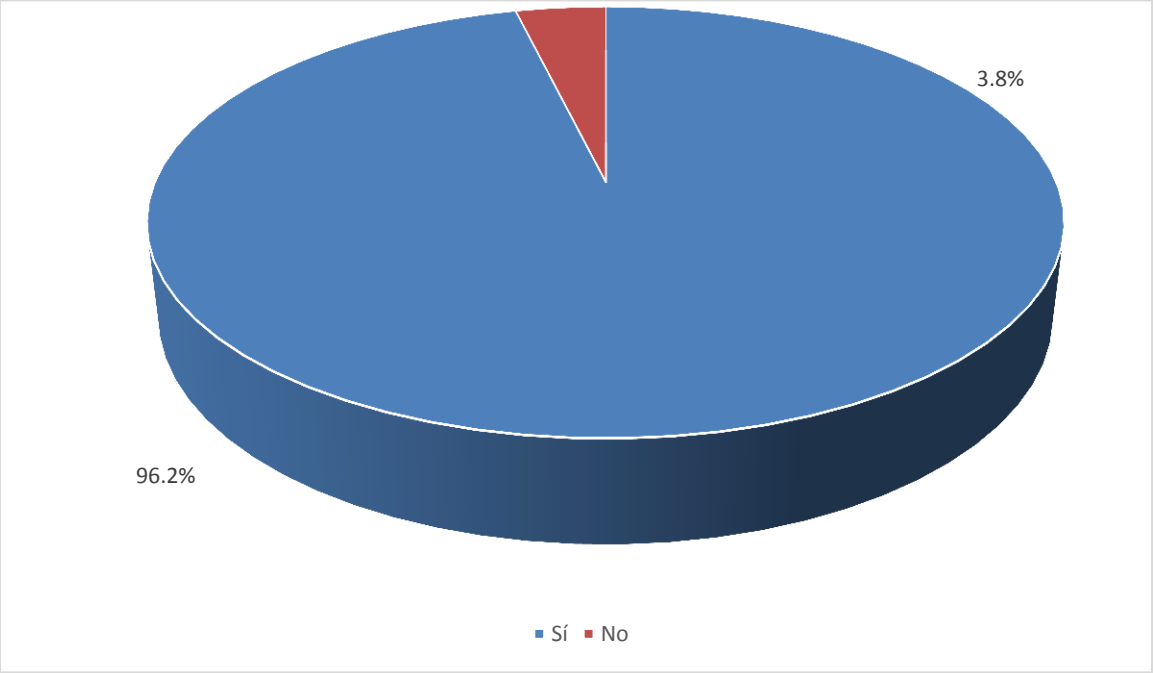
Datos estadísticos que indican si el perito contable debe realizar su labor teniendo en cuenta el código de ética y este cumple con los principios de imparcialidad y objetividad.

N°	Población	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	51	96.2%
2	No	2	3.8%

Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfica 14.

¿El perito contable debe realizar su labor teniendo en cuenta el código de ética y este cumple con los principios de imparcialidad y objetividad?
53 respuestas



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Análisis

La encuesta indica si el perito contable debe realizar su labor teniendo en cuenta el código de ética y este cumple con los principios de imparcialidad y objetividad, un 96.2% afirma que sí, mientras que un 3.8% manifestó no, por lo que se demuestra que el perito contable sí debe realizar su labor teniendo en cuenta el código de ética y este cumple con los principios de imparcialidad y objetividad.

Tabla 15.

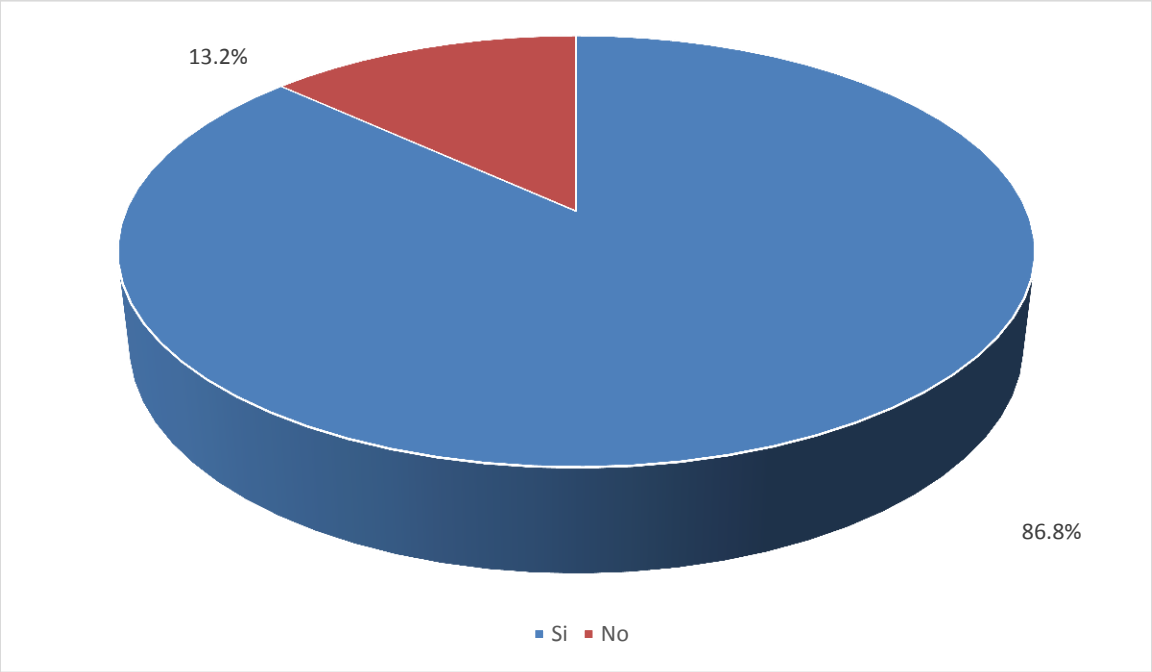
Datos estadísticos que indican si un peritaje contable sólido es el factor determinante para lograr una sentencia condenatoria en los flagelos de fraude, corrupción, blanqueo de capitales en Panamá.

N°	Población	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	46	86.8%
2	No	7	15.2%

Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfica 15.

¿Cree usted que un peritaje contable sólido es el factor determinante para lograr una sentencia condenatoria en los flagelos de fraude, corrupción, blanqueo de capitales en Panamá?
53 respuestas



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Análisis

La encuesta indica si un peritaje contable sólido es el factor determinante para lograr una sentencia condenatoria en los flagelos de fraude, corrupción, blanqueo de capitales en Panamá, un 86.8% considera que sí, un 13.2% que no; esto demuestra que un peritaje contable sólido sí es un factor determinante para lograr una sentencia condenatoria en Panamá.

Tabla 16.

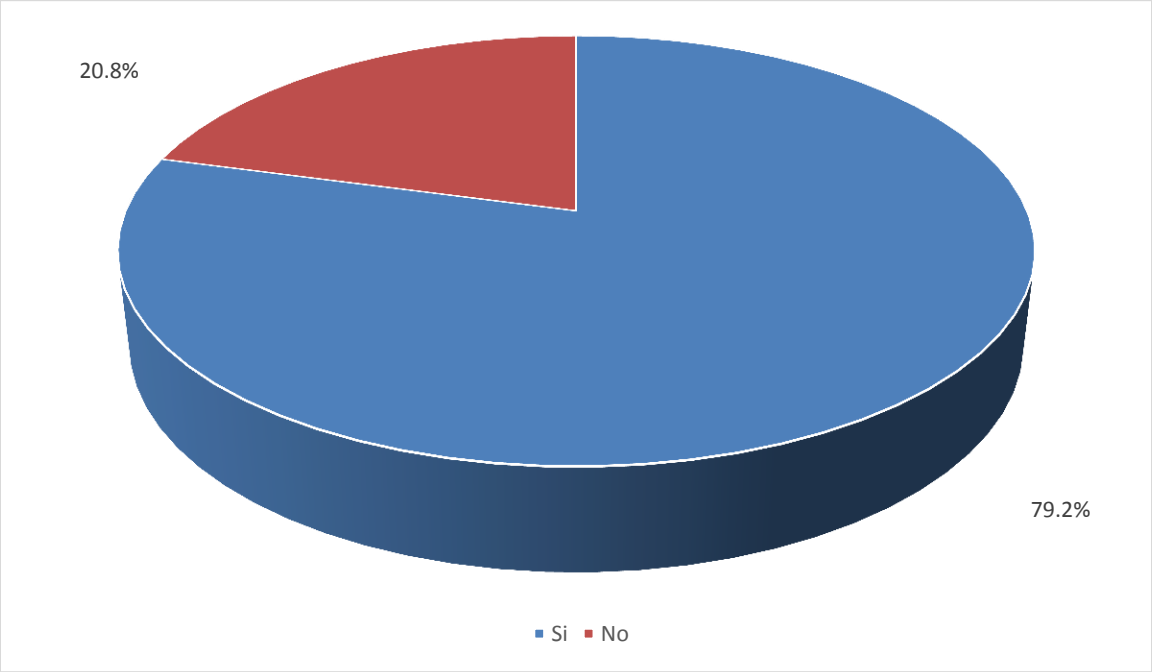
Datos estadísticos que indican si la ética profesional del CPA se ve comprometida en los procesos judiciales actuales.

N°	Población	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	42	79.2%
2	No	11	20.8%

Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfica 16.

¿Considera que la ética profesional del CPA se ve comprometida en los procesos judiciales actuales?
53 respuestas



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Análisis

La encuesta indica si la ética profesional del CPA se ve comprometida en los procesos judiciales actuales la encuesta, un 79.2% respondió que sí, un 20.8% manifestó que no, por lo que se puede concluir que la ética profesional del CPA sí se ve comprometida en los procesos judiciales actuales.

Capítulo 5
Propuesta

5. Propuesta

La transición de Panamá hacia un sistema judicial moderno (Sistema Penal Acusatorio SPA, el nuevo Procesal Civil) exigió que el Contador Público Autorizado CPA, abandonara su rol pasivo para convertirse en un testigo experto. Sin embargo, la práctica actual revela una preocupante falta de uniformidad. Esta propuesta surge como respuesta a la necesidad de brindar la prueba pericial.

Según Arias (2006), señala que ***"Es una propuesta de acción para resolver un problema práctico o satisfacer una necesidad".*** *(*pág. 46).

5.1 Tema.

Título: Protocolo de Excelencia Pericial, Modernización de la Prueba Contable en la Jurisdicción Panameña

5.2. Fundamentación.

En Panamá, la justicia se enfrenta a una paradoja: mientras los delitos económicos (fraude, corrupción, blanqueo de capitales) se vuelven más sofisticados, el método de presentación de la prueba pericial sigue siendo arcaico. La propuesta nace de la necesidad de cerrar la brecha entre el hallazgo contable y la convicción del juez.

Para obtener unos eficientes resultados en cuanto a la efectividad de los peritajes contables como un medio de prueba eficaz que incida en los procesos judiciales específicamente para la provincia de Panamá, deben establecer principalmente lo siguiente:

5.2.1. El Rol del Perito como traductor de la verdad material

La propuesta sostiene que el perito no debe ser un simple depositario de datos, sino un facilitador de justicia. Para mejorar la incidencia, el peritaje debe dejar de ser un documento estático para convertirse en una herramienta dinámica que soporte el interrogatorio y contrainterrogatorio bajo las reglas de la Sana Crítica.

5.2.2. Elaboración de una guía metodológica que cumpla con los criterios para presentar un Informe Pericial.

Se propone una guía metodológica, sustentable y que facilite la comprensión de los procedimientos realizados por el perito así como los resultados para los destinatarios

principales y que evite el exceso de tecnicismos. Esta guía debe contener las siguientes partes:

1. Encabezado
2. Cuerpo del documento
3. Antecedentes
4. Objetivos
5. Metodología
6. Respuestas al cuestionario
7. Despedida y firma
8. Anexos.

5.2.3. Independencia y Peritaje de Parte

Para elevar la eficiencia, se debe regular que los peritos de parte tengan acceso a la misma información que los peritos del IMELCF, garantizando el principio de igualdad de las partes. Esto reduce las nulidades procesales y hace el proceso más fluido.

5.2.4. Implementación Institucional

La propuesta es factible mediante la creación de un Manual Único de Peritaje Contable Forense avalado por la Corte Suprema de Justicia. No requiere cambios legislativos profundos, sino acuerdos administrativos de estandarización.

5.2.5. Certificación Obligatoria de Perito (Auditor Forense)

La Junta Técnica de Contabilidad de Panamá debe exigir una certificación de especialidad adicional al CPA para actuar en tribunales. Esto filtrará a los contadores generales que no dominan la normativa procesal penal, elevando la calidad técnica de las pericias

5.2.6. El Desempeño en la Audiencia de Juicio Oral entrenamiento

La incidencia del peritaje contable se pierde frecuentemente en el contrainterrogatorio. La propuesta sugiere que la Junta Técnica de Contabilidad y el Órgano Judicial creen programas de simulación de juicios orales.

5.2.7. Laboratorios de Simulación de Juicio Oral

La mayor debilidad en Panamá es el miedo escénico y la falta de asertividad en el estrado.

Establecer laboratorios de práctica donde el estudiante de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, o Maestría en Auditoria Forense, enfrente a interrogatorios y contrainterrogatorios. Esto entrena al perito en el manejo de la presión y la comunicación de hallazgos complejos de forma sencilla para el juez.

5.2.8. Actualización de Honorarios Periciales

Para atraer a los mejores talentos a la justicia, los honorarios deben ser competitivos y acordes al riesgo profesional. Un perito mal pagado es vulnerable a la corrupción o a realizar un trabajo superficial, lo que debilita el sistema judicial panameño.

Conclusiones

De acuerdo al trabajo de investigación realizado: Importancia del Peritaje Contable como medio de prueba y su incidencia en los procesos judiciales en Panamá, al encuestar a los 53 participantes se puede confirmar que el peritaje contable no es solo un simple auxilio técnico que es determinante y contribuye en la mejora de los procesos judiciales, logrando cumplir con los objetivos de la investigación.

En este sentido se detallan los hallazgos finales estructurados en los pilares fundamentales de nuestro estudio:

1. Podemos concluir que el Peritaje Contable como medio de prueba en el sistema judicial panameño ha adquirido un estatus de prueba científica irrefutable. Asimismo, el Perito Contable actúa como el traductor de la verdad material al participar más activamente con la implementación de los nuevos sistemas llámese Sistema Penal Acusatorio (SPA), el nuevo Procesal Civil en Panamá. Por tanto, sin su intervención, el sistema judicial panameño sería incapaz de castigar el dolo financiero, ya que la prueba documental por sí sola (facturas, cheques, transferencias) no constituiría evidencia si no existiera un análisis de trazabilidad que explicara el origen, propósito y destino ilícito de los fondos.

2. Se determina que la integridad de la prueba pericial en Panamá es vulnerable en la fase de recolección de evidencia. La investigación arroja que una cantidad considerable de procesos judiciales se ven afectados por incidentes de nulidad relacionados con la cadena de custodia de documentos financieros. Si el Auditor Forense no garantiza que los estados financieros, libros diarios o bases de datos digitales fueron obtenidos y preservados bajo los protocolos legales, el dictamen pericial por más técnico que sea, carece de validez procesal.

3. Es imperativo que la profesión avance hacia la creación de un protocolo único de actuación forense. Igualmente, la ética emerge como el componente final, se concluye que la independencia del perito es su activo más valioso. En el momento en que un CPA permite que su dictamen sea influenciado por la parte que lo contrata, la Auditoría Forense, en este caso el Perito Contable, pierde su

carácter científico y se convierte en una herramienta de manipulación procesal, debilitando la seguridad jurídica del país.

Esta investigación revela una brecha crítica entre el conocimiento técnico y la capacidad de desenvolvimiento del forense (CPA). Se concluye que un peritaje brillante en papel puede ser anulado en el estrado si el CPA no domina las destrezas de la profesión. Como futuros magísteres en Auditoría Forense, cerramos este trabajo de investigación reafirmando que nuestra labor en el sistema judicial panameño no es solo numérica, sino social. Somos los guardianes de la transparencia financiera. En un país que lucha por salir de listas grises y fortalecer su institucionalidad, el peritaje contable robusto es la herramienta más eficaz para garantizar que los delitos de cuello blanco no queden en la sombra de la impunidad.

Referencias Bibliográfica

Aliaga Tafur, R. (2019). El peritaje contable judicial como medio de prueba y su incidencia en la administración de justicia del Poder Judicial de Ucayali-2017. https://repositorio.unu.edu.pe/items/cd6e9bcf-0919-451c-a624-1b6fe160641b

Espino, M. (2014). Fundamentos de Auditoría. Grupo Editorial Patria. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=wd7hBAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Espino+Garcia,+M.+G.+(2014).+Fundamentos+de+Auditoria.+Grupo+Editorial+Patri&ots=qSEJL3uwXE&sig=OAzAWGsRDcash-IEKCaJY4rTDaE

Gonzales, j. l. r. (2021). El peritaje contable y su relación con la determinación de las pensiones de alimentos en el juzgado de paz letrado de surco-san Borja (doctoral disertación, universidad peruana de las américas). https://elibrary.ru/item.asp?id=48708979

Mendoza Calapuja, H. J. (2019). Influencia del perito contable judicial en los procedimientos ante el poder judicial de Juliaca. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez: https://1library.co/document/y8179l0z-influencia-perito-contable-judicial- procedimientos-poder-judicial-juliaca.html

Montero, L., & Cirineo, E. (2024). La pericia contable como medio probatorio y metodología de la investigación pericial de los peritos en la Corte Superior de Justicia Pasco, periodo 2022. http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/4500

Ruiz, J. C. (2012). La prueba pericial contable en el proceso civil y penal. In Los retos del Poder Judicial ante la sociedad globalizada: actas del IV Congreso Gallego de Derecho Procesal (I Internacional). A Coruña, 2 y 3 de junio de 2011 (pp. 51-72). Universidad de da Coruña. https://core.ac.uk/download/pdf/61904325.pdf

Salvatierra Lapa, J. (2024). El peritaje contable como medio de prueba para determinar el delito de lavado de activos en la región Ayacucho 2020. https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/14527

sas https://elibro.net/es/ereader/upanama/188499?fs_q=__auditoria__&prev=fs

Sousa Melo, G. (1 de 12 de 2020). El rol del profesional en delitos financieros como medio probatorio ante un crimen económico. https://www.delitosfinancieros.org/el-rol-del-profesional-en-delitos-financieros-como-medio-probatorio-ante-un-crimen-economico/

Walter Sánchez (2021) Teoría de la Auditoría gripo editorial nueva legislación

Zamarrón, B. (2009). Papeles de trabajo: auditoría. El Cid Editor apuntes https://elibro.net/es/ereader/upanama/29109?fs_q=__Papeles__de__trabajo:__Auditoria.&prev=fs

Anexo

Datos realizados para la encuesta

Cuestionario

1. ¿Cuál es su profesión?
2. ¿Ha participado o intervenido en procesos judiciales que requirieron un peritaje contable?
3. ¿El peritaje contable judicial eficiente incide en la administración de justicia?
4. ¿Qué tan contundente es al identificar irregularidades en la administración de justicia?
5. ¿Cómo califica usted la importancia del peritaje contable como medio probatorio en el sistema judicial panameño?
6. ¿El informe pericial debe contener evidencia suficiente y apropiada?
7. ¿El informe pericial contable determina, en gran medida, la decisión final del juez en los procesos judiciales en Panamá?
8. ¿El dictamen pericial influye directamente en la determinación de la cuantía del daño patrimonial?
9. ¿Considera que los informes periciales actuales presentan las conclusiones de forma clara y comprensible para profesionales que no son contables?
10. ¿Cree usted que los informes periciales deben ser redactados en un lenguaje técnico pero comprensible para un Juez o Fiscal?
11. ¿Considera que los jueces en Panamá valoran la prueba pericial basándose en criterios técnicos y no solo en la sana crítica?
12. ¿Cree que un peritaje contable deficiente es la causa principal de la desestimación de casos de alto perfil en Panamá?
13. ¿Cuál es el mayor desafío que enfrenta un perito contable en Panamá?
14. ¿El perito contable debe realizar su labor teniendo en cuenta el código de ética y este cumple con los principios de imparcialidad y objetividad?
15. ¿Cree usted que un peritaje contable sólido es el factor determinante para lograr una sentencia condenatoria en los flagelos de fraude, corrupción, blanqueo de capitales en Panamá?

16. ¿Considera que la ética profesional del CPA se ve comprometida en los procesos judiciales actuales?

Nota. Elaboración propia

Guía Metodológica con los criterios esenciales para presentar un informe pericial.

PROCESO CIVIL DE MAYOR CUANTÍA	RODRIGO MEDINA
PRUEBA PERICIAL CONTABLE	VS
ENTREGA DE INFORME / EXPEDIENTE 5055-2135	SOCIEDAD DOCE CORP.

HONORABLE SEÑOR JUEZ OCTAVO DE CIRCUITO RAMO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA.

Cuerpo del documento

Quien suscribe perito designado por la parte demandada debidamente posesionado en su cargo a saber, José Ríos, varón, panameño, mayor de edad, con cedula de identidad personal N°8-762-90, Contador Público Autorizado con idoneidad profesional N°1018-2023, rindo el siguiente informe con respecto a las pruebas consistentes en inspección ocular y pericial contable que fuera ordenada este tribunal dentro del siguiente proceso.

Para tal fin tome posesión como perito contable en la mañana del día 22 de junio de 2023.

La entrega del informe se determinó para el día 16 de octubre de 2023.

Antecedentes

Proceso civil de mayor cuantía expediente 5055-2135 entre Rodrigo Medina, parte demandante vs SOCIEDAD DOCE CORP. La prueba pericial fue solicitada por la parte demandada y fue admitida mediante auto 530 de 16 de junio de 2023.

Objetivo general

1. Diligencia exhibitoria a realizar en la oficina de la SOCIEDAD DOCE CORP. Ubicada en el corregimiento de Bella Vista, edificio 2316, a fin de recabar información que permitan responder al cuestionario suministrado por el juzgado.

Objetivos específicos

1. Obtener copia autenticada de los planos preliminares y finales del proyecto edificio torre 156.
2. Obtener copia autenticada del expediente que guarda relación con el señor Rodrigo Medina.
3. La misma fue solicitada por la parte demandante y fue admitida mediante auto 530 de 16 de junio de 2026. Tuvo como objeto concurrir a las oficinas de la sociedad demandada SOCIEDAD DOCE CORP. Ubicada en el corregimiento de Bella Vista, edificio 2316, a fin de recabar la información que permita responder el cuestionario suministrado por el juez.

Metodología

La metodología utilizada para realizar la prueba pericial contable, a través de diligencia exhibitoria consistió, fundamentalmente en la revisión de la documentación que se encuentra dentro del expediente 5055-2135 y que es de utilidad para realizar el informe pericial.

Respuestas al cuestionario

En este punto se desarrolla el cuestionario suministrado por el juzgador en el orden en que se han solicitados, de no haber podido realizar alguna prueba solicitada por el juzgado, ya sea por falta de información o negativa de la parte a entregarla, se deja por escrito los motivos por el cual no se dejó la respuesta.

Es importante que el perito contable como un profesional de la materia se mantenga actualizado en cuanto al cambio a las Normas Internacionales de Información Financieras, así como la legislación, panameña, de manera que el conocimiento sea su principal herramienta para informes de calidad

Despedida y firma

Sin más que agregar del honorable señor juez de circuito ramo civil del primer circuito judicial de Panamá , con todo respeto

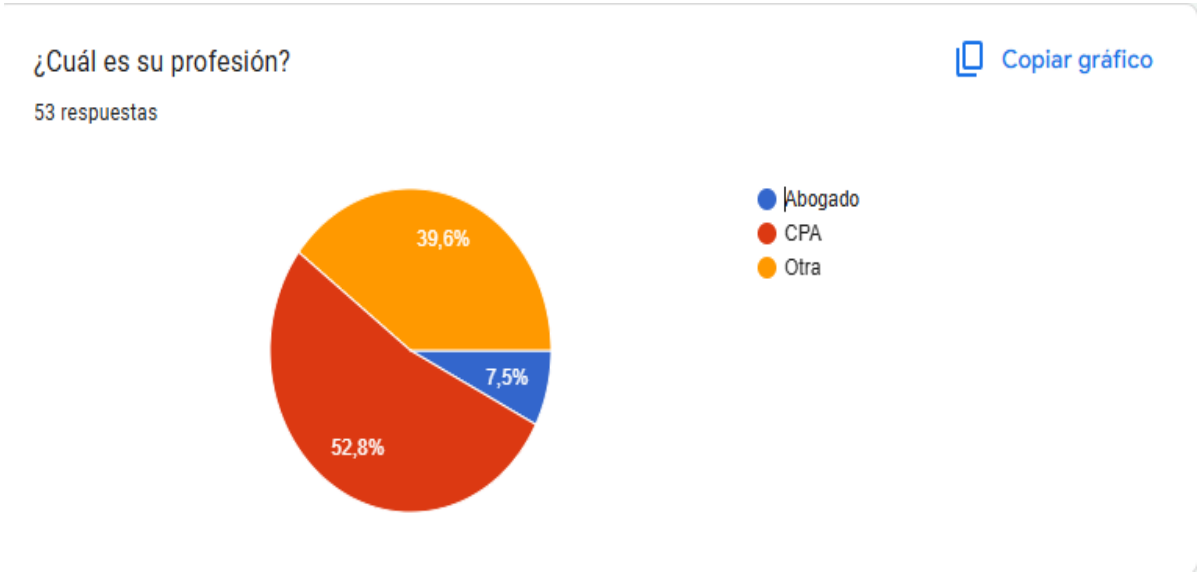
Licdo. José Ríos
Cedula 8-762-90
Contador Público Autorizado
Idoneidad Profesional N°1018-2023
Perito de la parte demandada
Panamá, 16 de octubre de 2023

Anexos aportados

1. Copia de correo y cuadro del total adeudado SOCIEDAD DOCE CORP. (2 paginas “8 1/2 por 11”).
2. Carta suministrada por el proyecto edificio torre 156, de fecha 03 de septiembre de 2023, (1 paginas “8 1/2 por 11”).

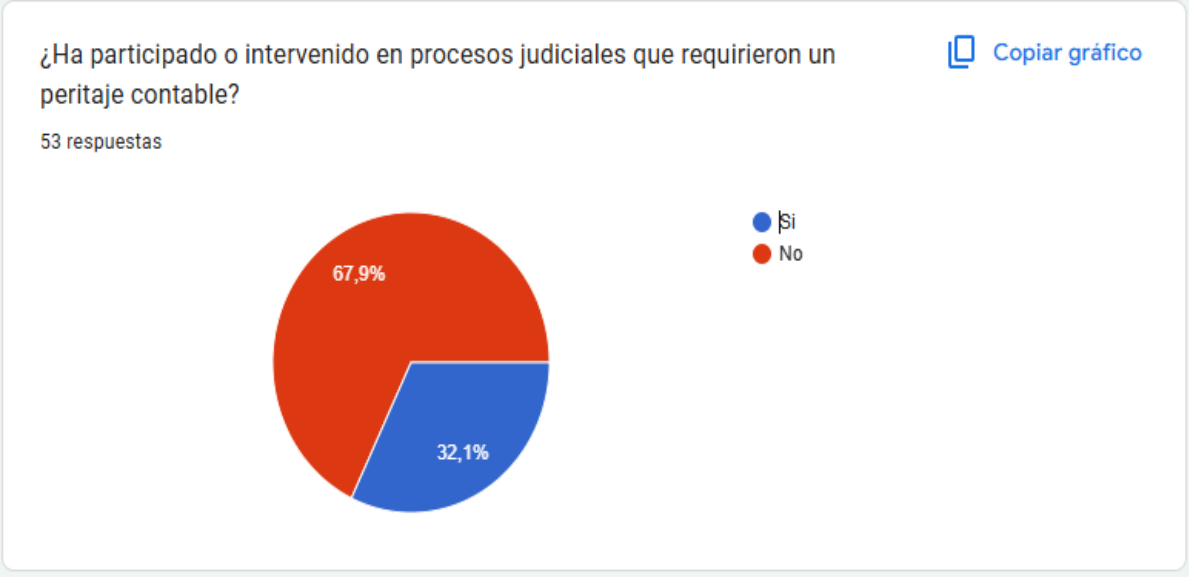
***Nota*.** Elaboración propia a partir de la propuesta presentada

Gráfico 1.



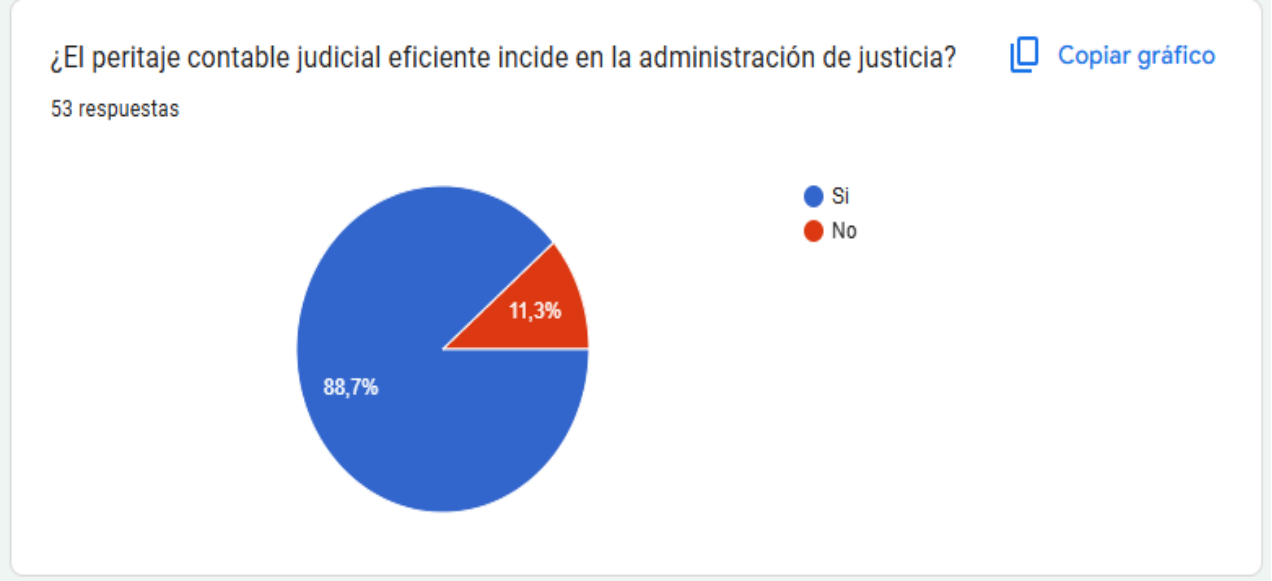
Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio web: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfico 2.



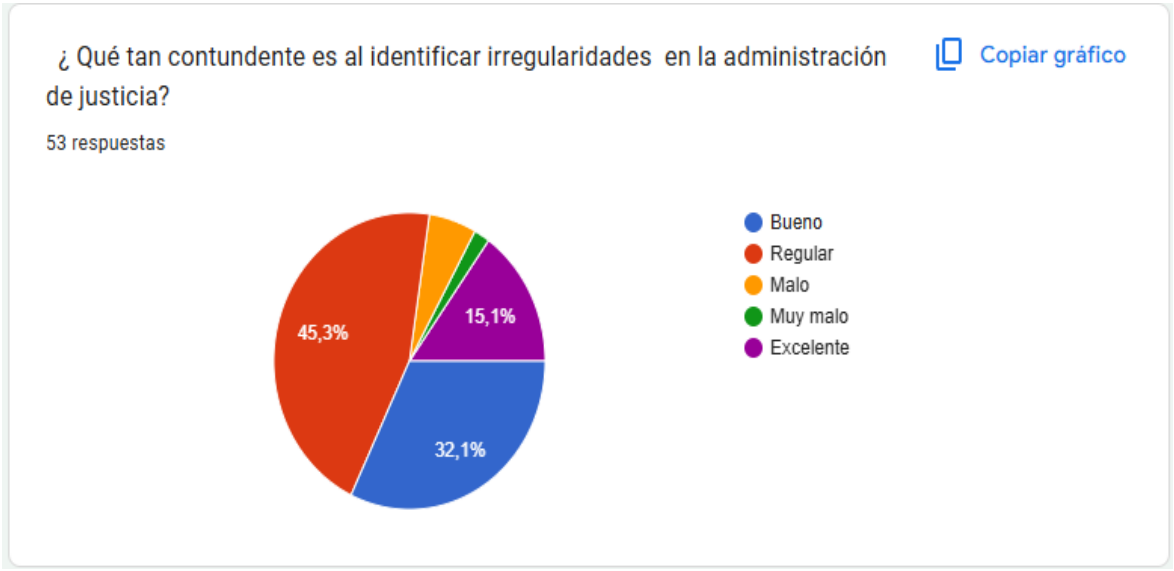
Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio web: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfico 3.



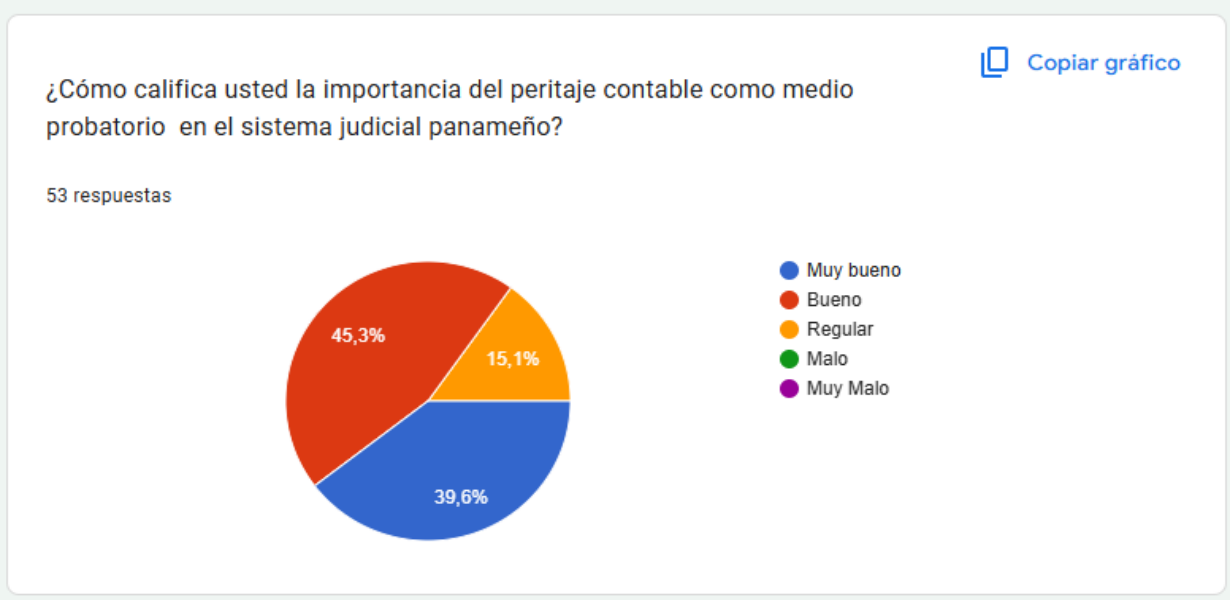
Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio web: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfico 4.



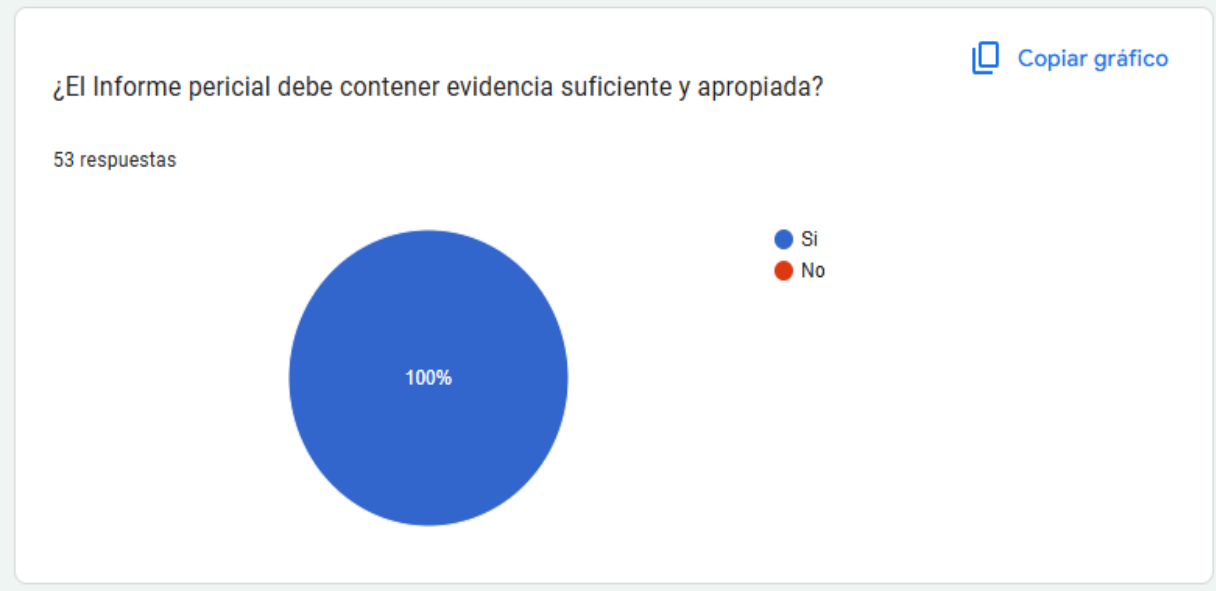
Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio web: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfico 5.



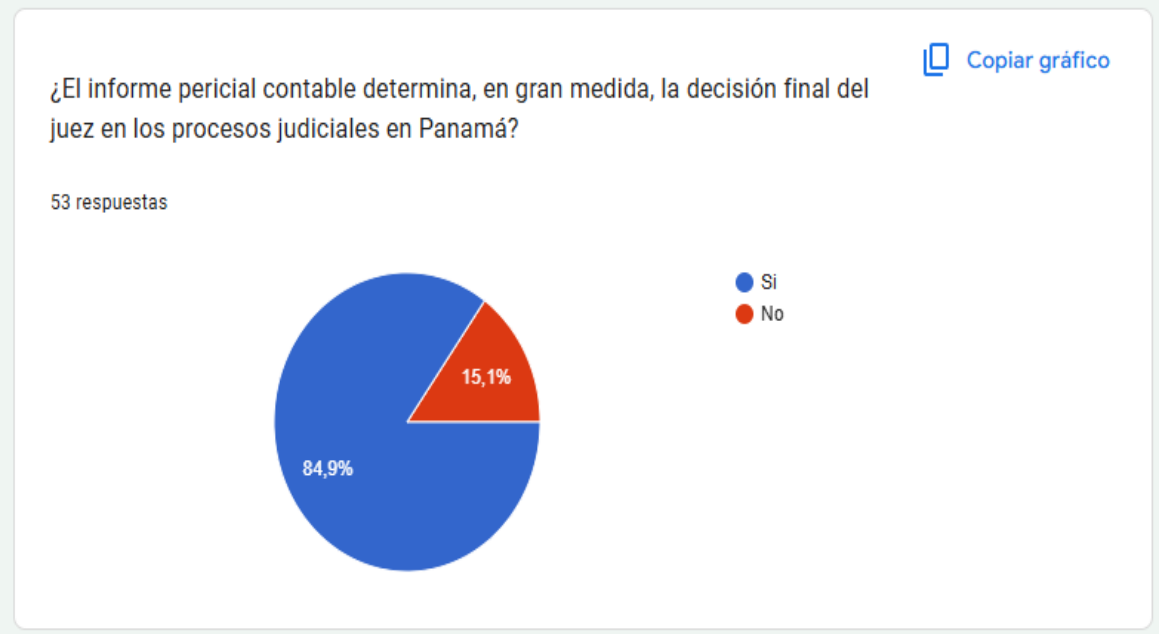
Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio web: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfico 6.



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio web: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfico 7.



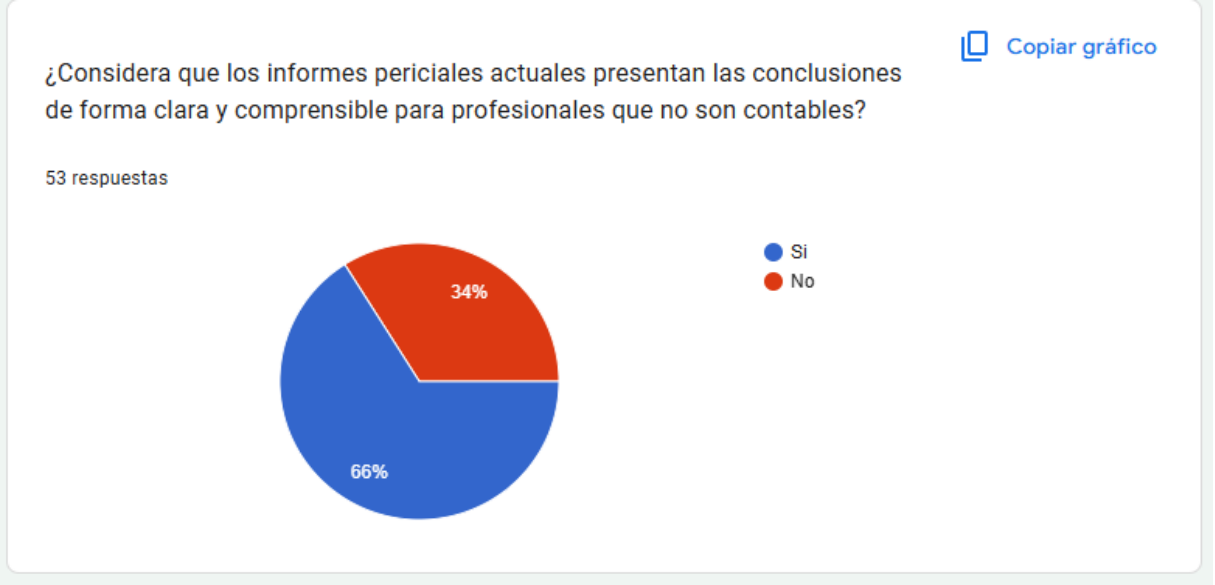
Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio web: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfico 8.



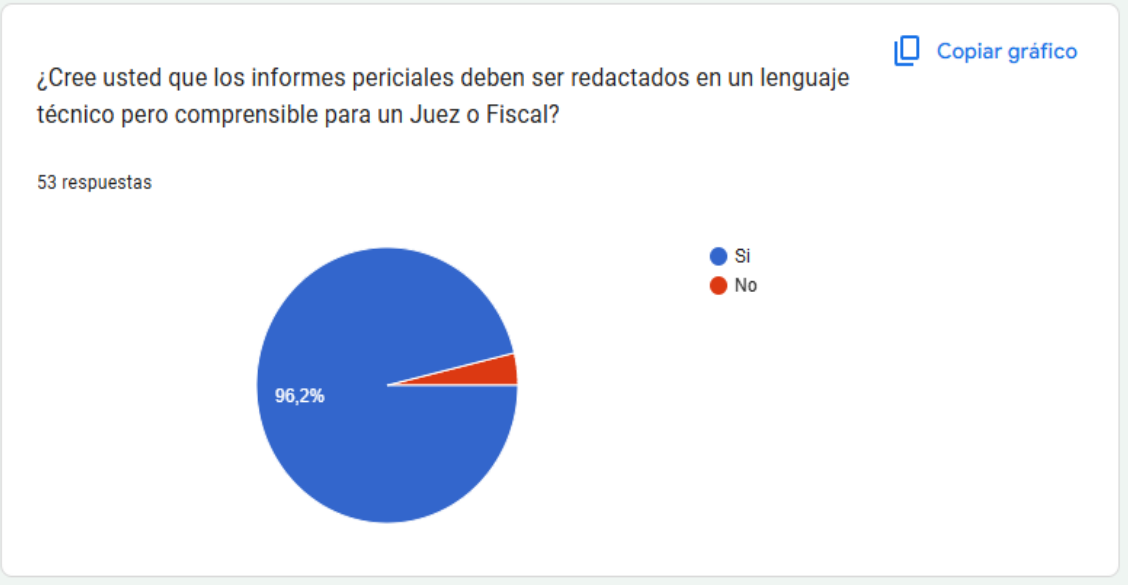
Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio web: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfico 9.



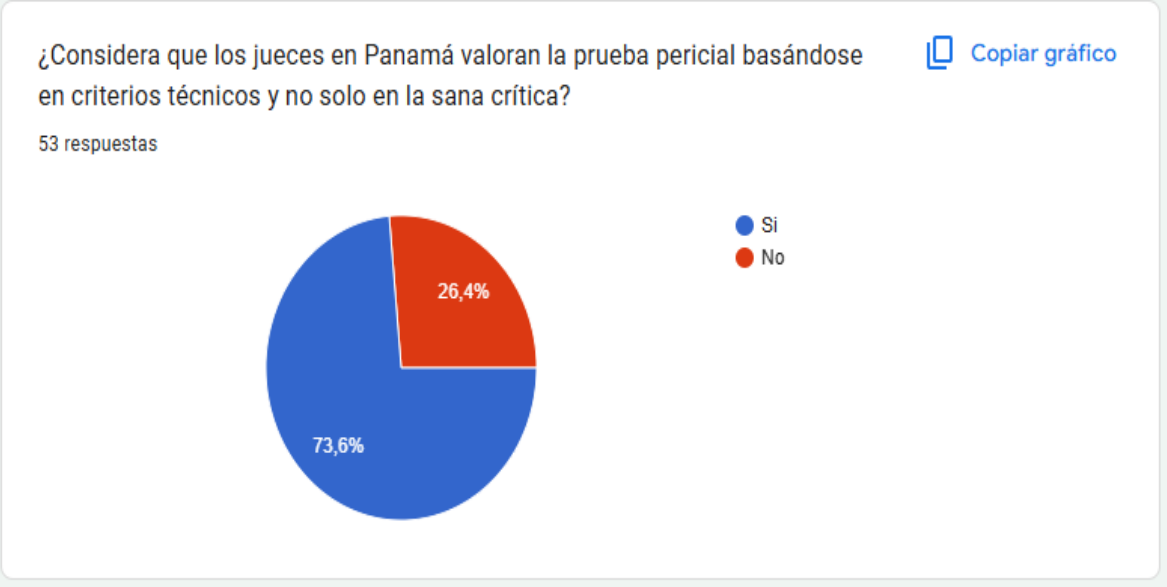
Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio web: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfico 10.



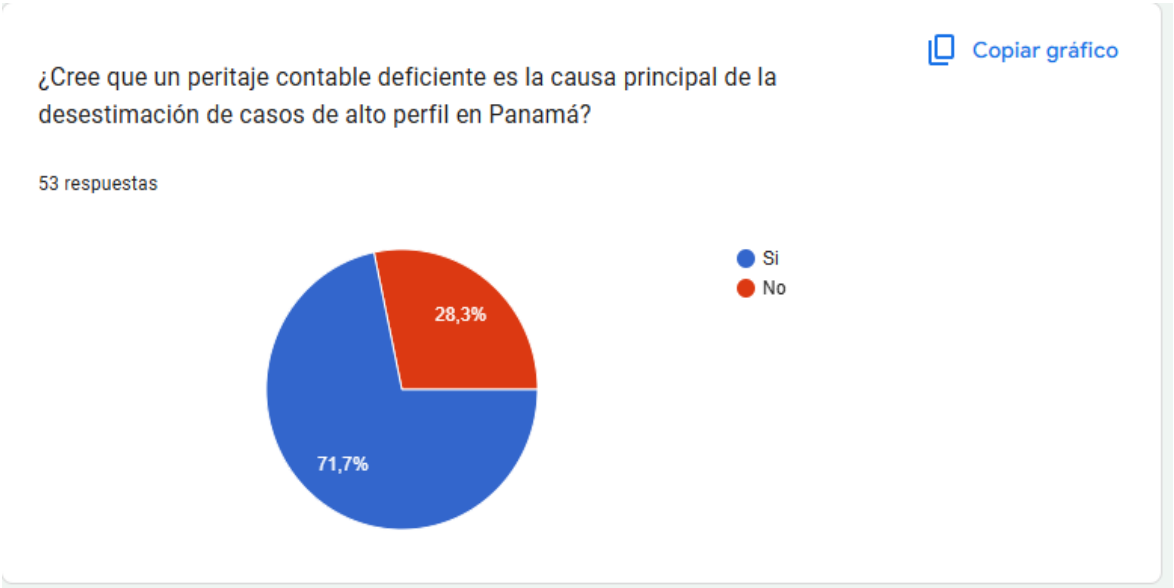
Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio web: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfico 11.



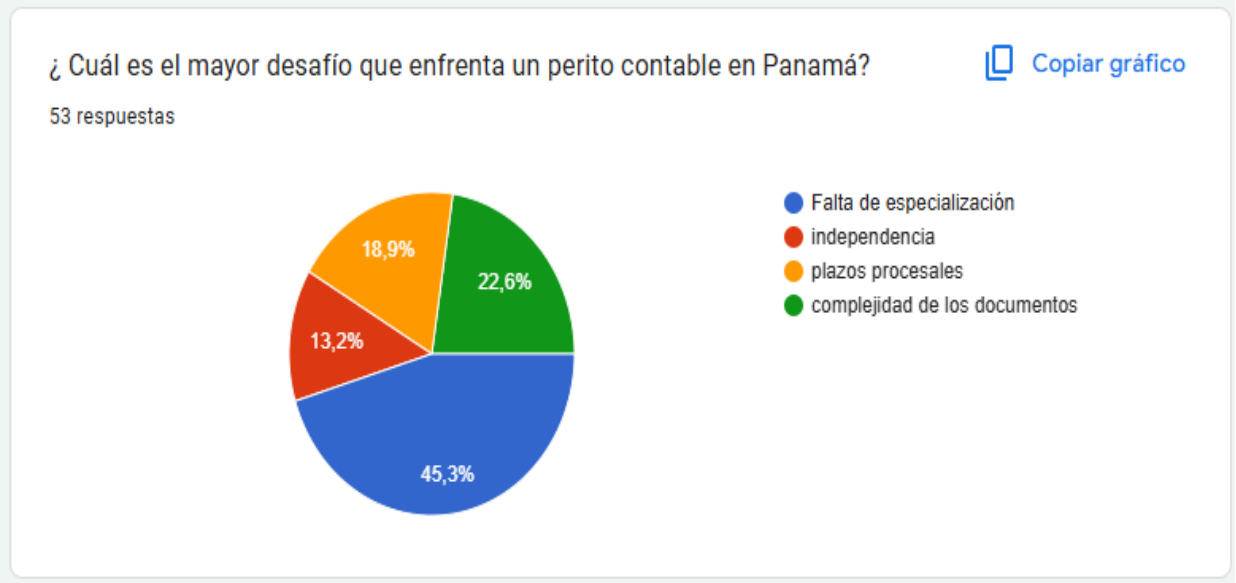
Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio web: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfico 12.



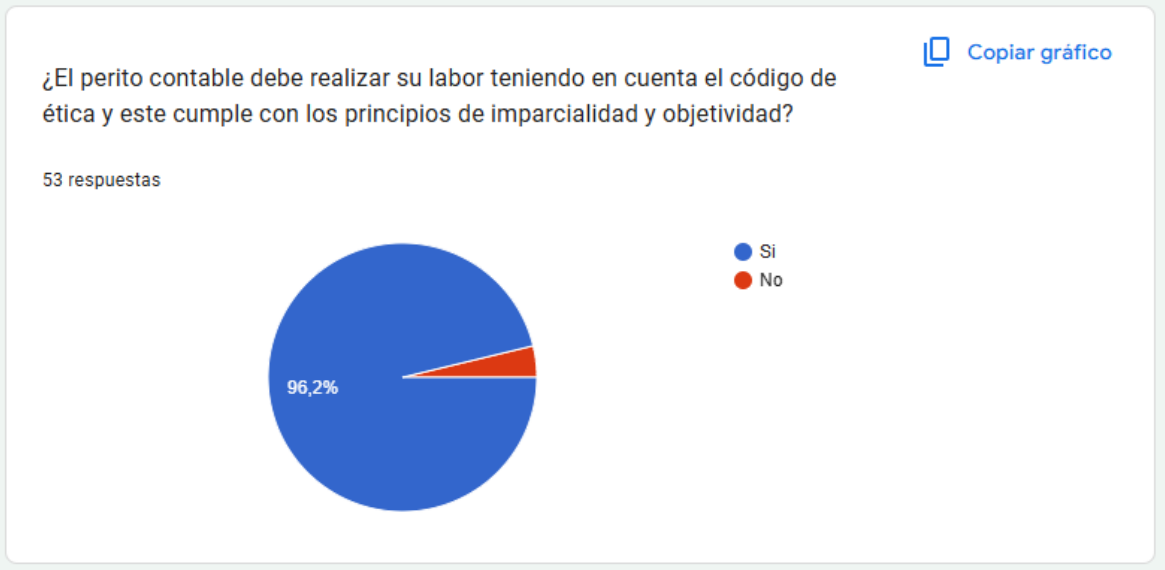
Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio web: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfico 13.



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio web: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfico 14.



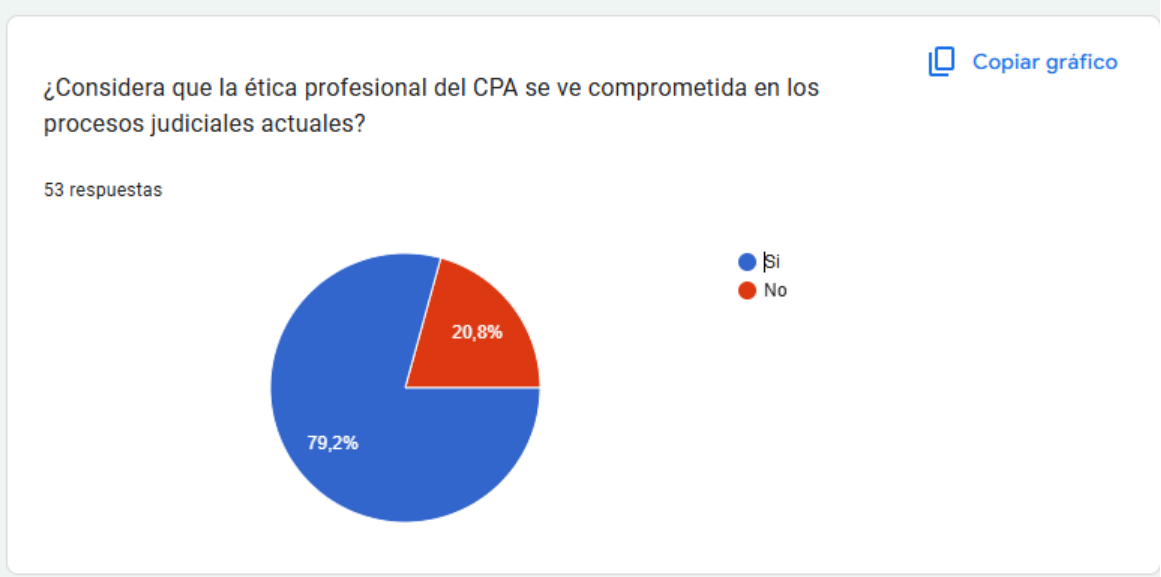
Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio web: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfico 15.



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio web: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header

Gráfico 16.



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta según los datos obtenidos en el sitio web: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNP9_r8siernB5fymHGt3-6uo0dd1BYakcgeQBTcvGjgZurQ/viewform?usp=header